

# Enseñanza y Práctica de la Medicina

## I. PERÍODO COLONIAL Y PRINCIPIOS SIGLO XIX:

### PROTOMEDICATO (1).

Durante el período colonial, el ejercicio de la medicina y todas las actividades relacionadas con la misma estaban supervisadas y autorizadas por el Protomedicato, el que examinaba a "...médicos, cirujanos, ensalmadores, boticarios, especiaros, herbolarios..." para extenderles su correspondiente licencia y así poder dedicarse a su ejercicio. Para el caso de la provincia de Honduras, el Protomedicato Provincial con sede en la capital de la Capitanía General del Reino de Guatemala era el encargado de supervisar dichas actividades.

La enseñanza de la medicina se inició formalmente en la región, con la fundación de la Universidad San Carlos de Borromeo en Guatemala, en el año de 1676, ya que entre las siete cátedras que se establecieron estaba la de Medicina. La obra de José Reina Valenzuela, BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA FARMACIA Y LA MEDICINA EN HONDURAS, ofrece información más detallada sobre estos estudios.

Hay poca información sobre la existencia de médicos en Honduras durante este período, aunque hay noticias de la llegada de profesionales de la Medicina provenientes de España y de otras colonias españolas

en América. Al respecto, en su obra citada, Reina Valenzuela manifiesta que la situación arriba descrita se mantuvo aún después de la Independencia de España en 1821. Los médicos, boticarios, cirujanos, y otros dedicados al ejercicio de la medicina, lo hacían sin supervisión alguna por parte de las autoridades hondureñas.

Es hasta 1843, en el gobierno de Francisco Ferrera, que se hace el primer intento para la enseñanza de la Medicina y la Cirugía en nuestro país. El 18 de abril de 1843, la Cámara de Representantes aprobó el decreto para la reapertura del Colegio Tridentino en Comayagua. Los Artículos 11 y 23 del Reglamento contenido en el decreto arriba mencionado se refieren a la enseñanza de la Medicina:

*Art. 11.-Para ser admitido a examen en cualquiera Facultad, es preciso tener el tiempo de estudios que señala esta ley, y será para Filosofía, dos años; y para Cánones, Leyes y Teología, en Medicina y Cirujía, cuatro años, pero para ser admitido al examen de leyes, a más de los cuatro años señalados, se tendrán también, dos años de estudio de Cánones.*

*Art. 23.-Habrá una clase de Medicina y Cirujía, observando los artículos 11, 12 y 13, con respecto a los grados de Bachiller, siendo el examen para los de licenciado en el todo de la Ciencias."(2).*

(1) "PROTOMEDICATO: Tribunal formado por los protomédicos y examinadores que reconocía la suficiencia de quienes aspiraban a ser médicos y concedía las licencias necesarias para el ejercicio de dicha facultad. Hacía también veces de cuerpo consultivo". Real Academia Española. (2001). Diccionario de La Lengua Española.

(2) Reina Valenzuela, José. (1947). Bosquejo Histórico de la Farmacia y Medicina en Honduras

En noviembre del mismo año, el señor Nicolás Barillas, un cirujano graduado en la Universidad de San Carlos de Borromeo en Guatemala, quien estaba de paso en Choluteca camino a El Salvador, le propuso al Gobierno un plan para la enseñanza de la medicina, fundamentado éste en sus propios estudios. El Gobierno dio su anuencia a dicha propuesta, sin embargo, no se hizo nada debido a que el señor Barillas no regresó de El Salvador. Tanto los esfuerzos del Gobierno mismo al crear la cátedra de Medicina en el Colegio Tridentino, como la propuesta del señor Barillas no tuvieron éxito debido a la ausencia del segundo y a los problemas de índole político que se presentaron en el país: levantamientos contra el Gobierno de los habitantes de Comayagüela, del barrio La Plazuela, y del pueblo de Texiguat, los que condujeron a una guerra civil, y, posteriormente, a guerras contra Nicaragua y El Salvador.

Así llega a su fin este primer intento para la enseñanza de la medicina en Honduras. El siguiente intento sería la fundación de la Facultad de Medicina, Cirujía<sup>o</sup> y Farmacia en diciembre de 1881 por el gobierno de Marco Aurelio Soto. Antes de esto, todos aquellos que deseaban estudiar Medicina debían salir fuera del país para estudiar en Guatemala, Nicaragua o cualquier otro país de América.

Tal como se dijo anteriormente, no había legislación hondureña que regulara el ejercicio de la medicina y otras actividades relacionadas con la misma –lo que existía era heredado de la Colonia y del período federal. En el mensaje que el Presidente José Santos Guardiola leyó en la instalación de la Asamblea General, en Comayagua, el 20 de enero de 1856 dijo lo siguiente respecto a la enseñanza de la medicina:

*“La Universidad continúa difundiendo luces en proporción de sus recursos y de la infancia en que se halla; sin embargo, como se nota una carencia absoluta de cátedras de medicina y Ciencias, accesoria, sería muy conveniente la organización de un Protomedicato como fundamento de ésta. Hay en el Estado un número suficiente de profesores para darse ser y estabilidad y para remediar los frecuentes abusos que se cometen en el ejercicio de estas Facultades”* (3).

A pesar de lo dicho por el Presidente, no se hizo nada por establecer dicho Protomedicato.

La práctica de la medicina estaba caracterizada por el empirismo; sin embargo, el gobierno del Presidente José María Medina, en 1869, con la ayuda del Doctor Pedro Francisco de la Rocha, Ministro de Instrucción Pública, presentó ante el Congreso un proyecto para regular el ejercicio de la medicina por medio del Protomedicato de la República. El Protomedicato sería “...un cuerpo consultivo de salubridad pública y de Medicina Legal, en cuyos informes y declaraciones pueda descansar la autoridad en la comprobación de ciertos delitos y métodos curativos o de preservación higiénica en tiempo de epidemia, lo mismo que en la pareciación de los honorarios, calidad y valor de los medicamentos...”(4). El Decreto propuesto fue aprobado por el Congreso el 11 de mayo de 1869.

El Protomedicato estaba constituido por cuatro miembros: el Presidente, dos Vocales y un Secretario. Los requisitos para ocupar los puestos de Presidente y de Vocales es que tenían que ser licenciados o doctores en medicina, cirujía o farmacia, graduados

<sup>o</sup> Nótese que la palabra Cirujía aparece escrita con “j”

(3) Guardiola, Esteban. (1955). Historia de la Universidad de Honduras. p. 39.

(4) Reina Valenzuela, José, op. cit., p. 149.

en cualquier país de la región centroamericana, cualquier país americano u otro lugar del mundo; en caso de haber estudiado fuera de la región, debía comprobar dos años de residencia y otras condiciones prescritas por la Ley. El puesto de Secretario podía ser ocupado por un bachiller de cualquier otra facultad o campo de estudio. El Protomedicato fue conformado por los siguientes profesionales: Presidente: Dr. Cornelio Lazo; Vocales: Dr. Manuel Gamero y el Dr. Pedro Llanes; Secretario: Bachiller Modesto Medina.

Entre sus atribuciones, el Protomedicato tenía las siguientes:

- 1) Llevar una matrícula de todos los profesionales en el país, para revalidar la facultad de ejercer la profesión o negarla según la capacidad, buena o mala conducta.
- 2) Visar los títulos de los médicos extranjeros, no puede ejercer sin el exequatur.
- 3) Revalidar el título de todo profesor existente en el país, teniendo un plazo de dos meses después de notificada la existencia del Protomedicato.
- 4) Vigilar que todo inteligente en la profesión, debe tener el exequatur del Ejecutivo.
- 5) Supervisar y regular los aranceles a cobrar y ver como obtener recursos para los Hospitales.
- 6) Designar el método y obras de texto, e informar al Rector al respecto una vez que estén establecidas las cátedras de enseñanza médica.

El Protomedicato, además, recibía algunos pagos que se aplicarían al fondo de la facultad: 10 pesos para el visado de los títulos de los médicos extranjeros, y cuando

éstas tengan que hacer un examen pagarán 4 pesos por cada Vocal, 5 pesos para el Presidente, y 3 para el Secretario; 10 pesos por reposición de título; 10 pesos en concepto de multa, por primera vez, si los profesores no revalidaban su título en el plazo establecido, y 25 por la segunda vez que incurrían en dicha falta (5).

A pesar del interés mostrado por los miembros del Protomedicato de cumplir con sus obligaciones, así como del Gobierno en regular el ejercicio de la medicina, no se logró mucho debido a la situación de inestabilidad política que afectaba al país. El Protomedicato no pudo cumplir de manera regular con su trabajo. Es en esta situación, que se llega al momento de la fundación de la Facultad de Medicina, Cirujía y Farmacia en 1881.

## **II. DE LA SOCIEDAD DEL GENIO EMPRENDEDOR Y DEL BUEN GUSTO A LA UNIVERSIDAD CENTRAL**

Antes de continuar con la fundación de la Facultad de Medicina, Cirujía y Farmacia, hagamos un repaso a los primeros años de la Universidad de Honduras.

La Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto se inauguró en Tegucigalpa el 14 de diciembre de 1845, convirtiéndose así en la “piedra angular” de la actual Universidad Nacional Autónoma de Honduras; se nombra como su Rector al Padre José Trinidad Reyes. Este centro de estudios nació debido a una iniciativa de Máximo Soto y de Alejandro Flores, quienes habían sido alumnos del Padre Reyes en 1832 cuando el presbítero había abierto una clase de Gramática Latina en Tegucigalpa. La acción de Soto y Flores recibió el apoyo de Miguel Antonio Rovelo, Ygnacio Girón y Pedro

(5) Ibid., p. 149-150.



Chirinos. Los estatutos de la Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto fueron redactados por Máximo Soto y aprobados por el Padre Reyes. (Máximo Soto, posteriormente, obtuvo su título de Licenciado en Medicina en la Universidad de San Carlos en Guatemala, fue el padre de don Marco Aurelio Soto).

La creación de la Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto no fue la primera iniciativa cuyo fin era la de fundar un centro de educación superior en Honduras, ya que desde el período colonial se hicieron intentos al respecto. Sin embargo, fue ésta la que logró un continuo apoyo y que dio su fruto para la fundación de una universidad. Es así que una vez fundada esta Sociedad, la Municipalidad de Tegucigalpa le solicitó a la Cámara de Representantes que le “diese autenticidad” y apoyo a este establecimiento; lo que se logró con la aprobación del decreto del 10 de marzo de 1846 que le dio protección al “establecimiento literario de Tegucigalpa, el cual tendrá por nombre: “Academia Literaria de Tegucigalpa”(6).

El Padre Reyes fue nombrado rector interino de la nueva Academia Literaria de Tegucigalpa y éste en un informe que le presentó al Gobierno en mayo de 1846 se quejaba de no contar con un local adecuado y que se carecía de los útiles requeridos para su trabajo. Asimismo, el Padre Reyes se quejaba de “que a pesar de haberse nombrado una junta con el objeto de procurar recursos y medios para formar los fondos necesarios a su sostén, compuesta por tres individuos por parte de la Municipalidad e igual número por parte del Colegio, no se había dado paso alguno que asegurara tal finalidad”(7).

Para 1847, sólo existían las clases de Gramática Latina y de Filosofía; el Señor

Hipólito Matute ofreció sus servicios para servir la clase de Cirugía, pero se quejaba el Rector que éste no tenía una aula adecuada adonde poner el esqueleto que utilizaría para su clase.

En el mes de septiembre de 1847 se dieron dos hechos importantes para el futuro de la nueva Academia Literaria de Tegucigalpa:

1. El 13 de dicho mes se emitió el Decreto que creó el Claustro Universitario y el nombramiento de los “dignatarios”: “Doctores en Sagrada Teología, Derecho Canónico y Derecho Civil; Licenciados en las mismas disciplinas.” Asimismo en el Artículo 5° establecía que “Son Doctores en Medicina y Cirujía, los señores Licenciados en esta Facultad, y que se hallen en el Estado al tiempo de la instalación de la Academia”(8).
2. La inauguración solemne el 19 de septiembre, hecho que se dio en el Convento San Francisco, presidiendo ésta el Presidente de Honduras Juan Lindo, el Obispo Francisco de Paula Campoy y Pérez, el Presidente del Congreso y el Padre José Trinidad Reyes –quien, en esa ocasión, fue juramentado como Rector. En esta misma ceremonia fueron juramentados los siguientes Directores de Estudio: Pío Ariza, Hipólito Matute, Cornelio Lazo y Alejandro Flores; quienes después fueron auxiliados con el nombramiento de Miguel Antonio Roveló como Secretario; como Tesorero a Agapito Lazo; y como Bedel a Buenaventura Ruíz.

De acuerdo al Artículo 5° del Decreto del 13 de septiembre de 1847, se reconocieron como Doctores en Medicina y Cirugía a los Licenciados: Hipólito Matute, Cornelio Lazo, Pedro Francisco de la Rocha, Car-

(6) *Ibid.*, p. 134.

(7) *Ibid.*, p. 135.

(8) *Ibid.*, p. 136.

los Herrera, Pedro Cornay de Saint Víctor, Santiago A. Wills, Eduardo Prudot y Carlos Leré.

El Presidente Lindo, además, ordenó la redacción de los Estatutos de la Academia Literaria de Tegucigalpa, los que fueron aprobados por la Cámara de Diputados en 1849 y por el mismo Ejecutivo en 1850. De esta manera, la Academia Literaria quedó organizada como Universidad. A pesar que hubo ofrecimientos de dar conocimientos en la Medicina y de contarse con personas formadas en esta disciplina, los jóvenes no aprovecharon esto y salieron a estudiar fuera del país.

En marzo de 1856, el Rector, Dr. Hipólito Matute, le solicitó a la Municipalidad de Tegucigalpa que se les cediera el Convento de La Merced para uso de la Universidad, lo que fue aprobado. Fue hasta fines de los años 1860 que se trasladaron las actividades de la Universidad a dicho inmueble –todavía entre 1867 y 1868 se llevaban a cabo actividades de restauración del Convento de La Merced.

Un artículo escrito por Alberto Membreño y que se encuentra citado en el libro del Dr. Esteban Guardiola, HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE HONDURAS, dice lo siguiente:

*“Las materias que se estudiaban eran: Español, Latín, Inglés, Francés, Matemáticas, Física, Filosofía, Derecho Civil y Derecho Canónico... Con esta preparación sólo abogados y clérigos incompletos podían salir de las aulas universitarias. Una vez se intentó querer enseñar las materias necesarias para hacer médicos; hubo jóvenes para los cursos, como es natural, pero las dificultades que se presentaron, no siendo despreciable la falta de hospital, dieron en tierra con el proyecto.” (9)*

### III. DE LA FUNDACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. (10)

#### A. Desde la Fundación hasta la década 1930

El gobierno de Marco Aurelio Soto, 1876-1883, marca el inicio del proceso de la Reforma Liberal en Honduras. El Presidente Soto contó con la ayuda de su Ministro General, Ramón Rosa, quien se encarga de hacer las reformas en la educación al emitir el 31 de diciembre de 1881 el primer Código de Instrucción Pública, el cual entró en vigencia el 26 de febrero de 1882 (11).

Los Estatutos de la Universidad, aprobados por el gobierno el 2 de diciembre de 1878, mandaron la incorporación de un curso universitario preparatorio, en el cual se enseñaba: Matemáticas, Física, Química, Historia Natural, Geografía Superior, Dibujo Natural y Dibujo Lineal. Para ingresar a este curso, se requería ser Bachiller en Filosofía; además, sería obligatorio para los que se matriculaban en las carreras de Medicina y Farmacia, y las Ingenierías –Topográfica, Agrónoma, Militar, de Minas, Caminos y Telégrafos.

El Código de Instrucción Pública mandaba la creación de las siguientes facultades en la Universidad: Jurisprudencia y Ciencias Políticas, Medicina y Cirugía (la cual incluía los estudios de Farmacia), y la de Ciencias que comprendía Ingeniería Civil, Agrimensor, Perito Minero, Perito Constructor, Perito Químico y Perito Agrónomo. Debido a la anterior, el 14 de febrero de 1882, la Secretaria de Instrucción Pública emitió el acuerdo de fundación de la Facultad de Me-

(9) Membreño, Alberto. “La Universidad de Honduras antes de 1878,” citado en Guardiola, Esteban, op. cit., p. 71.

(10) Cuando se fundó la Facultad de Medicina en 1882 se llamó Facultad de Medicina, Cirugía y de Farmacia. Posteriormente se llamó Facultad de Medicina y Cirugía.

(11) Marco Aurelio Soto empezó sus estudios universitarios en la Universidad de Honduras y los concluyó en Guatemala; Ramón Rosa hizo sus estudios universitarios en Guatemala.

dicina y Cirujía, nombrando como Decano al Dr. Carlos E. Bernhard, como Vocales de la Junta Directiva a los doctores Antonio A. Ramírez Fontecha y Manuel Molina Vijil, y como Secretario al Licenciado don Eusebio Toledo. Es así, que el 26 de febrero de 1882 se inauguran los estudios de Medicina en la Universidad Central, en su discurso de apertura del año lectivo, Ramón Rosa manifestó lo siguiente:

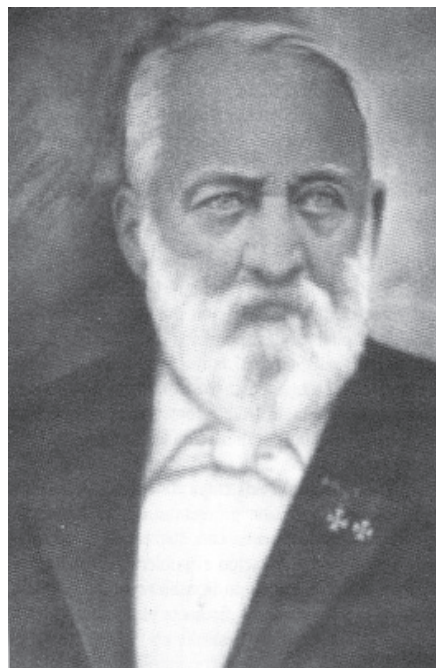
*“En otra época hubo proyectos para establecer la enseñanza de la Medicina, de esa ciencia bienhechora que menoscaba nuestro patrimonio de dolores y pesares. Pero tales proyectos se escollaron porque se carecía de profesores y de un Hospital, en que las clases de Clínica hiciesen factibles los estudios médicos. Hoy, por fortuna contamos con hábiles profesores nacionales y extranjeros y está por abrirse el Hospital General, en donde podrán hacerse los estudios prácticos correspondientes a la Clínica Médica y a la Clínica Quirúrgica, y reglamentando su enseñanza teórica y práctica. El ramo de Farmacia debiera constituirse como subordinado a una Facultad especial; pero, para ello, carecemos por ahora de elementos, así es que los estudios farmacéuticos están reglamentados en calidad de dependientes de la Facultad de Medicina y Cirujía...” (12).*

Además de tener bajo su responsabilidad los estudios de Farmacia, la nueva Facultad también supervisaría los cursos menores que no exigían estudios de Bachillerato: practicantes, matronas o comadronas.

El cuerpo de profesores de la nueva Facultad de Medicina y Cirujía estaba formado por médicos, tanto nacionales como extranjeros –entre éstos últimos, aquellos que residían en el país antes de la fundación de dicha Fa-

cultad, así como algunos exiliados cubanos. Entre estos profesores estaban el Doctor Antonio A. Ramírez y Fontecha y el Dr. Carlos E. Bernhard. Este último era originario de Prusia y llegó al área centroamericana, específicamente a Nicaragua en 1850 como Cónsul de dicho reino en el Golfo de Fonseca; radicándose, inicialmente, en la ciudad de Granada. Después de desempeñar varios cargos en Nicaragua, Guatemala y El Salvador, se radicó en Amapala.

El Presidente Celeo Arias le encomendó funciones en Europa; regresó a Honduras en 1877, radicándose en Tegucigalpa “ejerciendo su profesión como Médico, fundó la Farmacia Bernhard, fue primer médico y cirujano del Hospital General, miembro de la Academia Científico-Literaria de Honduras, profesor y Rector de la Universidad y durante catorce años Decano de la Facultad de Medicina, de la que fue fundador y su primer Decano”(13).



Doctor Carlos E. Bernhard, primer Decano Facultad de Medicina

(12) Rosa, Ramón “Discurso en la apertura de la Universidad Central de Honduras”, citado en Zelaya, Oscar (2001). *Lecturas de la Historia de Honduras*. Antología. p. 217.

(13) Castellanos, Plutarco.(2002). *Buscando Raíces a Través de la Historia de la Medicina* . p. 49.



Siendo Rector de la Universidad Central el Dr. Adolfo Zúñiga y Vicerrector el Dr. Rafael Alvarado, se inician las clases en la Facultad de Medicina el 1º de mayo de 1882, teniendo como los primeros alumnos a los bachilleres: Juan María Cuellar, Francisco Osorio, Isaac Reyes, Rómulo Luna, Carlos Reyes, Francisco Mendieta, Miguel Martínez y Julián Baires, siendo éste último el primer graduado de la Facultad en 1888.

Según el Código de Instrucción Pública de 1881, el Plan de Estudios para Medicina era de seis años y para Farmacia de cuatro años. Al finalizar sus estudios de Medicina, el alumno sustentaba exámenes privados y públicos y al aprobar todos sus exámenes recibía el título de Licenciado, pudiendo recibir el Doctorado en Medicina y Cirugía si seguía un curso especial con lecciones diarias de Historia y Filosofía de las Ciencias Médicas y Crítica de las Diversas Escuelas Médicas, el cual podía variar entre seis y diez meses (14).

**Las asignaturas estaban distribuidas de la siguiente forma:**

**Primer Curso.-** Física Experimental, lección diaria. Zoología, Botánica y Mineralogía, lección diaria. Anatomía descriptiva y ejercicios de disección, lección diaria. (Los ejercicios de disección se harán en los dos últimos meses del curso).

**Segundo Curso.-** Química General, lección diaria. Anatomía, lección diaria preparación de piezas anatómicas, ejercicios de disección en todo el curso, y ejercicios de osteología durante los dos primeros meses del curso. Fisiología humana, lección alternativa. Higiene privada y pública, lección alternativa.

**Tercer Curso.-** Análisis Químico, lección diaria. Patología General y Anatomía Pa-

tológica, lección diaria. Elementos de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar, lección diaria. (Los alumnos de este curso asistirán a la clínica médica todo el año).

**Cuarto Curso.-** Patología Quirúrgica, lección diaria. Anatomía Quirúrgica, apósitos y vendajes, lección diaria. Patología Médica, lección diaria. (Los alumnos de este curso asistirán a las clínicas médica y quirúrgica, durante todo el año solar).

**Quinto Curso.-** Obstetricia y Patología especial de la mujer y de los niños, lección diaria. Clínica Quirúrgica, lección diaria. Medicina Legal y Toxicología, lección diaria. (Los alumnos de este curso asistirán a las clínicas médica y quirúrgica, durante el año solar).

**Sexto Curso.-** Historia Patológica, lección diaria, con ejercicios prácticos. Clínica de Obstetricia, lección diaria. Asistencia a las clínicas durante todo el año solar. Ejercicios prácticos.

Los alumnos que durante los dos primeros cursos hubieren obtenido en cuatro quintas partes las notas de **Muy Apto** en todas sus materias, podían cursar las restantes en un total de cinco cursos, distribuyéndose las materias del sexto entre el tercero, cuarto y quinto.

El examen general que debían presentar todos los estudiantes una vez finalizados sus estudios estaba dividido en “tres actos,” cada uno con una duración de tres horas: “primero, un examen general sobre las asignaturas de la carrera; el segundo, con un ejercicio práctico médico con la relación de una historia clínica; y el tercero, en un ejercicio práctico de cirugía” (15).

(14) Aguilar Paz, Enrique. (2004). “Bosquejo histórico de la enseñanza médica en Honduras. Primera Parte.

(15) Ibid., p.15.



Facultad de Medicina, año 1882. Actualmente Correo Nacional de Honduras

En diciembre de 1882, el Gobierno ordenó la construcción de un edificio para el funcionamiento de la Escuela de Medicina, el cual se localizó en el lugar que actualmente ocupa el Correo Nacional.

En 1888 se graduó el primer médico de la Facultad de Medicina y Cirujía, el Licenciado Julián Baires, seguido por los Licenciados Isaac Reyes y Miguel Martínez. Sin embargo, entre 1890 y 1894, las labores de la Facultad fueron afectadas (primer cierre) por las epidemias y rencillas políticas que se dieron en el país, así como por problemas económicos.

A mediados de 1890, se manifestó una epidemia de Influenza o Trancazo en la capital de la República, y el Gobierno inmediatamente le solicitó a la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia que recomendara medidas a tomar para combatir esta enfermedad. La Junta Directiva recomendó lo siguiente:

*Que se proporcionará asistencia social y médica a los pobres de la ciudad; inspecciones sanitarias en general; limpieza de lugares insalubres; inspección de alimentos y bebidas; y el establecimiento de Juntas de Sanidad. El Gobierno, además habilitó una sala en el Hospital General para atender a los enfermos de Influenza (16).*

“[E]n noviembre de 1890, el país se vio castigado duramente por la epidemia de Viruela que no pudo ser contenida en su iniciación por carecerse de médicos en los pueblos en donde se presentó, y porque muchos de los atacados buscaron en los centros de mayor población, el remedio para su mal, regando el contagio” (17). La epidemia afectó al país desde 1890 hasta 1894, sintiéndose sus efectos, especialmente en los Departamentos de Tegucigalpa, Santa Bárbara, Comayagua, La Paz e Intibucá. Además, de tomar medidas para combatir la misma, el Gobierno le solicitó a la Junta Directiva que elaborará instrucciones para vacunación y poder enviar éstas a los pueblos. La Facultad de Medicina elaboró vacunas para combatir la viruela y sus alumnos formaron parte de las “comisiones sanitarias” que se enviaron por todo el país.

Dado lo anterior y debido a la desorganización que sufre la Escuela de Medicina, no se pudieron realizar los exámenes a su debido tiempo; a pesar de los esfuerzos de la Junta Directiva para que los alumnos que habían ayudado a combatir la epidemia de viruela pudieran hacer exámenes extraordinarios y poder recuperar sus estudios, esto no fue posible debido a los problemas políticos que afectaban al país y a problemas económicos de la misma Facultad, por ejemplo, en 1891 la Facultad tuvo que cerrar sus puertas debido a falta de suficientes recursos económicos.

*“Si la epidemia de viruela que desde fines de 1890 se prolongó hasta 1894, afectó hondamente los intereses de la Facultad y Escuela de Medicina, obligando a los estudiantes a desertar de las aulas, unos para prestar servicios en la lucha antivariolosa y otros para buscar tierras propicias a la continuación de sus estudios, la guerra civil, desatada contra el General Leiva terminó de arruinar la perspectiva de la Escuela, porque muchos corrieron hacia las filas revolucionarias...” (18).*

(16) Reina Valenzuela, op. cit., p. 172-174.

(17) Ibid., p. 184.

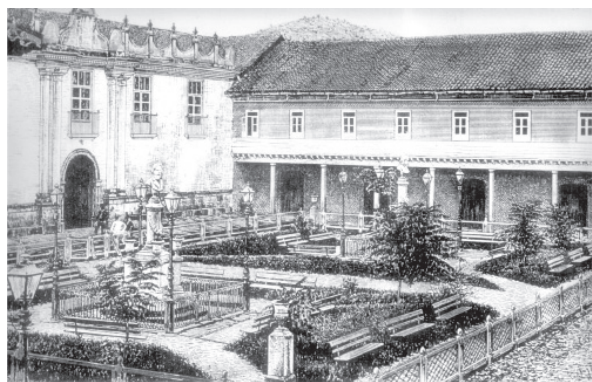
(18) Ibid., p. 193.



Al dejar la presidencia el General Luis Bográn y asumir Ponciano Leiva, éste enfrentó intrigas que llevaron a inestabilidad política debido a una guerra civil iniciada por Terencio Sierra. Al desatarse la guerra civil, las aulas de la Escuela de Medicina, que estaban abandonadas ya que los estudiantes formaban parte de las “comisiones sanitarias” que ayudaban a combatir la epidemia de la viruela, fueron convertidas en cuarteles, saqueándose los archivos de la Universidad, los laboratorios de Química, los Gabinetes de Física, Mineralogía y de Anatomía (19).

La Junta Directiva de la Facultad continuó cumpliendo con sus otras atribuciones reuniéndose en casas particulares, especialmente en la del Dr. Bernhard. Es así, que la Facultad estuvo cerrada casi continuamente desde 1890 hasta 1894; debido a esto, muchos estudiantes decidieron salir del país y continuar con sus estudios de medicina fuera de nuestras fronteras, especialmente en El Salvador y Guatemala.

Al asumir el poder como Presidente Provisional, el Licenciado Policarpo Bonilla reorganizó la Facultad, logrando recuperar el equipo robado. Fue así que se reiniciaron las clases en 1895, con una matrícula de seis alumnos en el primer curso; al año siguiente



Facultad de Medicina del antiguo edificio del Parque la Merced.

había un total de 13 alumnos –ocho en el primero y cinco en el segundo. Para 1897, ya había tres cursos funcionando en la Facultad y para ese año, se retiró el Dr. Bernhard después de haber prestado sus servicios por 14 años.

El 6 de noviembre 1903, el gobierno de Manuel Bonilla ordenó el cierre de la Facultad puesto que alumnos y docentes protestaron la decisión del Ejecutivo de internar a las prostitutas que padecían “enfermedades ginecológicas” en un aula utilizada por la Escuela de Medicina. Los alumnos decretaron el cierre de la Facultad porque consideraban que la decisión del Gobierno era “atentatorio a nuestra dignidad” y que era “injusto sujetarnos a la censura de la sociedad por hacer vida común con las mujeres públicas.” (20). Algunos pensaron que los alumnos aprovecharían esta situación para estudiar la patología de las enfermedades venéreas, pero se equivocaron. Esta acción de los estudiantes de Medicina se puede considerar como la primera huelga estudiantil en Honduras. La Escuela de Medicina continuó cerrada hasta 1909, cuando el Presidente Miguel R. Dávila ordenó su reapertura el 1º de diciembre del mismo año.

A partir de su reapertura en 1910, la Facultad funcionó regularmente, aunque sufrió dos cierres más por razones esencialmente políticas –por existir oposición al Presidente de turno entre estudiantes y profesores de esta Unidad –en 1912, el Presidente Manuel Bonilla volvió a ordenar su cierre al retornar al poder. Este cierre sólo duró un año puesto que el Dr. Francisco Bertrand la reabrió en 1913. En 1944, el Presidente Tiburcio Carías Andino ordenó su cierre durante seis meses, esto debido a problemas políticos con la Federación de Estudiantes Universitarios.

(19) Ibid., p. 194.

(20) Castellanos, op. cit., p. 68.

La Facultad funcionaba con algunos problemas debido a la carencia de materiales y profesores; muchos profesionales de la medicina no estaban interesados en impartir clases. El número de estudiantes se mantuvo bajo, pues muchos todavía se inclinaban por seguir sus estudios en El Salvador y Guatemala. Sin embargo, para 1928, el número de estudiantes matriculados en la Facultad aumentó ya que muchos de ellos que proseguían sus estudios en Guatemala regresaron al país, por el problema fronterizo que se dio entre Honduras y Guatemala que casi conduce a una guerra. Con el apoyo del Presidente Dr. Miguel Paz Baraona, la Facultad logró abrir todos sus cursos, consolidando así la Carrera de Medicina.

En cuanto a aspectos académicos propiamente dichos –los que se refieren a los estudios mismos--, en 1938, se establecen los requisitos para el Examen Público (de Tesis) que era obligatorio para obtener el título de Doctor en Medicina y Cirugía; ya en 1930, se había aprobado omitir el examen general y que sólo se efectuarían exámenes parciales y examen de tesis (21).

La cantidad de médicos graduados entre 1888 y 1938 fue de:

Año	Nº Graduados
1888-1928	28
1929	3
1930	3
1934	3
1936	1
1937	2
1938	6

En los primeros cincuenta años de la Facultad el número total de graduados era 46, ocasionado por cierres de la misma por los problemas ya descritos (22).

A medida que se va consolidando la Carrera de Medicina, se reciben ofertas de universidades extranjeras para que egresados puedan realizar estudios de post-grado y después retornar al país a prestar sus servicios. Es así, que en 1927, la Universidad de Buenos Aires, Argentina, hizo una oferta para estudios de post-grado en Anatomía y Fisiología (23).

Desde su fundación, la Facultad de Medicina incluía los estudios de Farmacia –cuyo plan de estudios estaba también inserto en el de la Carrera de Medicina. En 1930, el Decano de la Facultad solicitó la apertura de la Escuela de Farmacia de acuerdo al Artículo 258 del Código de Instrucción Pública. (24) En el Acta No. 141, de la Junta Directiva de la Facultad de fecha 17 de abril de 1935, se toma nota de la promesa de Ley presentada por el primer Decano de la Facultad de Farmacia, Dr. Guillermo E. Durón, quien será acompañado por los Vocales: Justo Hernández y Abelardo Erazo, y el Secretario Maximiliano Pineda. Lo anterior se dio de conformidad a los Decretos Legislativos No. 49 del 25 de junio de 1935 y al N° 138 del 15 de marzo de 1935. Es así que aparece la Facultad de Farmacia (25). Al crearse esta Facultad, se le reconoce los estudios correspondientes a aquellos que habían estudiado fuera del país y que son incorporados como individuos a esa Facultad.

El Acta No. 144 de la Junta Directiva, del 1° de noviembre de 1935, incluye la resolución de presentarle al Ministerio de Ins-

(21) UNAH. Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia. Acta No. 153, 7 marzo 1938. Libro de Actas de Sesiones de la Junta Directiva 1934 a 1942. y Acta No. 12, 5 de agosto de 1930 folio 162. Libro de Actas de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, 1926 a 1928. [De ahora en adelante citados como Libro de Actas 1934 a 1942 y Libro de Actas 1926 a 1928, respectivamente].

(22) Rivera Williams. Historia de la Medicina. p. 110

(23) Libro de Actas 1926 a 1928. Acta No.26, 1 de diciembre 1927.

(24) Libro de Actas 1928 a 1932, Acta No.20, 3 de enero 1930, folio 105.

(25). Libro de Actas 1934 a 1942. Acta No.141, 17 de abril 1935

trucción Pública “*un proyecto para la Escuela de Dentistería*” y se nombró a H. Diderico Guilbert para que elaborara el mismo (26). En los libros de Actas no se encuentra referencia a la creación de la Escuela de Odontología, aunque en julio de 1949, a raíz de una petición de la Sociedad Dental Hondureña, se decide que se le dará 60 días para que aquellos que se dedican al ejercicio de esta profesión soliciten su debida incorporación. También hay solicitudes para que se autorice el ejercicio de la Odontología en condición de empíricos. En noviembre de ese mismo año los estudios de Odontología se separan de la Facultad, apareciendo de esta manera la Facultad de Odontología (27).

## B. Década de 1940 hasta 1957

En la década de 1940, la Facultad entra a una nueva etapa: se adquiere equipo moderno, se hacen reformas al plan de estudios a propuesta del Claustro de Profesores, y se empiezan a incorporar como docentes algunos médicos especialistas en diversas ramas—muchos de ellos entrenados en el extranjero (por ejemplo: Francia, Estados Unidos y Argentina).

En las Actas de la Junta Directiva del año 1940, ya se menciona una discusión respecto al plan de estudios de la Escuela de Medicina; en 1941, la Junta Directiva aprueba la elaboración de un proyecto de dicho plan y nombra así una comisión para tal efecto, integrada por los siguientes médicos: Salvador Paredes, José Gómez-Márquez Gironéz, Carlos Gálvez, Antonio Vidal, y José Ramón Durón. Además, se aprueba que el proyecto a elaborar sea comparado con los planes de estudios de Medicina vigentes en Guatemala

y El Salvador, así como con el plan de estudios unificado presentado por Guatemala.

Es en este periodo que se piensa en unificar los planes de estudios de las escuelas de Medicina en Centro América, tal como se hizo posteriormente en las décadas de 1960 y 1970; ya antes se había sugerido la supresión de la asignatura de Medicina Operatorio y su sustitución por Cirugía de Urgencia (28).

En 1949, se introducen una serie de reformas apoyadas por el Ministro de Educación Pública, Dr. Carlos M. Gálvez, Pediatra graduado en Francia. Entre estas se incluye el examen de oposición para ocupar una cátedra en la Facultad y un nuevo Plan de Estudios para la Carrera de Medicina. En la sesión del 5 de abril del mismo año, se discute la reforma al plan de estudios para el Primer Curso, y después de suprimir la clase de Inglés, se aprueba lo siguiente:

Anatomía Primer Año	6 horas semanales
Disección Primer Año	6 horas semanales
Física Médica	3 horas semanales
Biología	3 horas semanales

Asimismo, se nombra una comisión para que elabore una propuesta de reformas al plan del Segundo Curso al Séptimo Curso, siendo éstas aprobadas en diciembre de 1949 por la Junta Directiva y luego enviadas a la Rectoría con el fin de que se remitieran al Ministerio de Educación para su aprobación y puesta en vigencia. Entre las reformas hechas está la inclusión de las asignaturas “*de especialidad*” que llevan la anotación “sin examen” y sólo serían cursadas, pero los estudiantes no tendrían exámenes finales, ya que el profesor de la misma solamente extendería un certificado de asistencia. Las asignaturas de Ética Profesional e Historia de la Medicina se cursaban en la categoría de asignaturas “*sin examen*” (29).

(26) Ibid., Acta No. 144, 1 de Noviembre 1932.

(27) UNAH. Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia. Acta No. 13, 23 de Noviembre 1949, folio 34. Libro de Actas 1949 a 1959.

(28) UNAH. Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia. Acta Sesión del 10 de Febrero de 1941, . Libro de Actas 1934 a 1942, y Libro de Actas de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Cirugía y del Claustro de Profesores. Sesiones celebradas desde el 23 de Marzo de 1949 hasta el 8 de Enero de 1959, Acta No.3, 5 de Abril de 1949, folio 12. [De ahora en adelante citado como Libro de Actas 1949 a 1959].

(29) Libro de Actas 1949 a 1952. Acta No. 5, Diciembre 16, 1949, folios 45-46.



Durante estos años, es constante la discusión respecto a reformas en el plan de estudios, generalmente consistentes en suprimir una asignatura y sustituirla por otra con el fin de adecuarlas a los cambios en la Medicina. También, se discute la necesidad de establecer “*el examen de admisión para los alumnos que ingresan a esta Escuela; que se reglamente el procedimiento, mecanismo y evaluación de los exámenes generales,*” y finalmente se establezca un procedimiento para la formación y selección de los profesores (30). Además, hay una preocupación porque cada asignatura cuente con su programa y que éstos sean revisados por los examinadores de la misma.

En 1949, el nuevo Gobierno enfrenta diferentes problemas, entre éstos, la escasez de equipo e instalaciones físicas. Con el fin de ayudar a mejorar la enseñanza de la Medicina, se levanta un inventario del mobiliario –en buen y mal estado—y se le informó al Ministro de Educación sobre “*el estado ruinoso en que se encuentra el Establecimiento [el edificio] ya que el mismo no tiene la capacidad para acoger al alumnado de Medicina y Enfermería*” (31). Asimismo, se solicita la pronta construcción del anfiteatro, el cual fue construido con el apoyo del Ministerio de Gobernación, Justicia, Sanidad y Beneficencia, inaugurándose a finales de 1950.

Es así que se procede a la compra de más equipo y material didáctico, entre éstos un esqueleto y un maniquí. La Biblioteca recibió una donación de libros del Smithsonian Institution (32). Hubo constantes quejas debido a la falta de instrumental de técnica operatoria y, para solventar esto, se decide solicitarle al Hospital General San Felipe que les done aquel que ya es inservible.



Edificio que albergó las facultades de Odontología, Medicina y Química y Farmacia - Parque La Libertad, Comayagüela.

Con respecto al edificio, para 1955, siendo el Decano el Doctor Gilberto Osorio Contreras, la Facultad fue trasladada desde la zona del Parque la Merced al inmueble enfrente del Parque La Libertad en Comayagüela, D.C. – mismo que compartió con las Facultades de Odontología y de Química y Farmacia. (Este edificio posteriormente albergó el Ministerio de Trabajo y es propiedad de la UNAH).

El Dr. Osorio Contreras impulsó una revisión crítica de los programas de cada asignatura lo que provocó una reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina, el cual culminó con un nuevo plan que incluía el Servicio Social en el VIII Año (33).

Debido a la inminente conquista de la Autonomía Universitaria, el Dr. Osorio Contreras incentivó al personal docente a pronunciarse al respecto.

En este período se sugirió unificar las bibliotecas de las tres Facultades: Medicina y Cirugía, Odontología, y Química y Farmacia, en vista que como funcionaba la Biblioteca de Medicina, no daba el servicio adecua-

(30) Ibid., Acta No. 5, Claustro de Profesores, julio 10; folios 94-99.

(31) Ibid., Acta No. 1, 22 de marzo de 1949, folios 3-4.

(32) Ibid., Acta del 23 de julio de 1950, folios 78-79.

(33) Rivera Williams, op. cit., p. 112

do a profesores y estudiantes. A esta nueva biblioteca se agregan los fondos de revistas que tiene la Asociación Médica Hondureña, dando paso a una reorganización, lo que conduce a la creación de la actual Biblioteca Médica Nacional.

Al mismo tiempo que se unifican las bibliotecas, se hace lo mismo con los laboratorios básicos de las tres facultades para que presten servicio mutuo, evitando la duplicación de los mismos.

### C. De la fundación del Hospital General y Hospital General San Felipe

Es difícil hablar de la Facultad de Medicina y Cirugía sin referirse al Hospital General, porque ambas instituciones se fueron desarrollando de manera conjunta. En la década de los años 1940, muchos especialistas que prestaban sus servicios en el Hospital General, también impartían clases en la Facultad.

En julio de 1861, según el Decreto 31, se autorizó la creación de dos hospitales públicos en las dos principales ciudades –uno en Comayagua y otro en Tegucigalpa. Ambos funcionaron enfrentando problemas de recursos financieros; el de Comayagua dirigido por el Dr. Manuel Fernández y el de Tegucigalpa bajo la dirección del Dr. Hipólito Matute. En 1869, el gobierno de José María Medina reapertura el Hospital de Comayagua, acondicionando un inmueble e importando medicamentos desde Belice.

El gobierno liberal del Dr. Marco Aurelio Soto mediante decreto emitido el 2 de julio de 1878 ordena el establecimiento de un hospital en cada cabecera departamental, priorizando San Pedro Sula y los puertos de Trujillo y Amapala. Cada hospital estaba regido por una Junta Directiva la que debía

formar sociedades de beneficencia de “individuos de ambos sexos, que concurran con sus haberes ó servicios personales al sostenimiento de los Hospitales que se establezcan.” El decreto, además, establecía que los fondos, tanto para la creación como para el funcionamiento de los hospitales procederían de:

“1º Un dos por ciento que sobre todo derecho de importación se pagará con el indicado objeto en las Aduanas. 2º Todas las donaciones y legados que, en el respectivo departamento ó población, se hayan hecho ó se hagan á los pobres. 3º Los donativos que para el Hospital hagan los particulares; y 4º Las subvenciones con que mensualmente contribuyan los individuos de las Sociedades de beneficencia” (34).



Hospital General de la República inaugurado en el año 1882. Edificio que actualmente alberga el Museo de la Identidad Nacional

La Junta Directiva para el Hospital General estaba integrada por: Francisco Planas como Presidente; Tomás Estrada como Secretario; y Julián Fiallos como Tesorero. La primera piedra del nuevo hospital se colocó el 13 de noviembre de 1880, y para septiembre de 1882 estaba listo para prestar sus servicios al público. El nuevo Hospital estaba localizado en el antiguo Palacio de los Ministerios (hoy el Museo de Identidad Nacional) frente al inmueble ocupado por la Facultad de Medicina y Cirugía de ese entonces.

(34) Vallejo, Antonio R.(1893). PRIMER ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS,1889 . Tegucigalpa: Tipografía Nacional. p. 481.

Recién inaugurado el Hospital no contaba con una sala de operaciones, pero para 1919 hay informes que refieren que se realizaban operaciones en dicho hospital, a pesar de no contar con todo el equipo quirúrgico necesario –el cual era proporcionado por los mismos cirujanos. Este Hospital contaba con una sala para varones, una para mujeres y un hospicio.

En 1924, el Hospital General se trasladó al barrio San Felipe, al predio ocupado por un albergue de indigentes. A partir del 6 de junio de 1926 empezó a funcionar como Hospital General San Felipe, en el cual los estudiantes de Medicina prestaron sus servicios como Internos y, posteriormente, algunas clases fueron impartidas en dicho centro asistencial.

En octubre de 1929, la Junta Directiva de la Facultad aprobó el Reglamento de Practicantes el cual había sido redactado por el Dr. Salvador Paredes, mismo que entró en vigencia a principios del año 1930; el reglamento fue enviado al Ministro de Instrucción Pública a fin de que éste lo enviara al Ministro de Gobernación, Justicia y Sanidad para que ordenara su cumplimiento por parte del Director General del Hospital General, que a continuación citamos:

### **Reglamento de practicantes del Hospital General (35).**

#### ***De los Internos:***

Son Practicantes Internos del Hospital General, los estudiantes matriculados del cuarto año en adelante que hayan triunfado en el concurso de oposición.

- ✦ El Interno de un servicio es el 2º del Jefe del Servicio y el responsable ante este de la buena marcha de aquel.
- ✦ Asistir diariamente al Hospital a las 8 a.m. y a las 4 p.m.

- ✦ Pasará visita con el jefe dando cuenta de todo lo ocurrido durante las últimas 24 horas.
- ✦ Llevará cuidadosamente (todos) los receptarios del día.
- ✦ Distribuirá los Externos de la mejor manera para hacer efectivas sus prácticas y mejorar atención de los enfermos.

Llevará estadística perfecta del movimiento mensual de la sala.

- ✦ Dará las altas por orden del Médico del servicio, o en su defecto el Médico Interno a los enfermos curados, a los incurables, a los que no deseen permanecer más tiempo, y a los de mala conducta.
- ✦ Hará un de turno semanal según lo indique el médico interno, no pudiendo retirarse del hospital durante 24 horas sin permiso del jefe.
- ✦ El Interno dirigirá y exigirá de los externos el estricto cumplimiento de sus deberes, pudiendo retirarlos del servicio cuando así no lo hicieren.
- ✦ Enseñará a los Externos toda la pequeña cirugía y elementos de clínica, tratándolos como a sus alumnos.
- ✦ El Interno tendrá derecho a algunos días de vacaciones, previo permiso del jefe y del Director del Hospital, dejando en su lugar al Externo mas aprovechado.
- ✦ Los Internos serán retirados del servicio por falta de asistencia, mala conducta, descuido en sus enfermos, desobediencia e incapacidad.
- ✦ Ningún estudiante de medicina será admitido al Examen General sin haber comprobado haber sido Interno un año en Cirugía y otro en Medicina.

(35) Libro de Actas 1928 a 1932. Acta. No.16, 23 de octubre 1928, folio 89-92.



### De los Externos:

Son Externos del Hospital los estudiantes matriculados del 3er. curso en adelante, que cursen las clínicas quirúrgicas y médica.

- ✦ Están obligados a asistir diariamente al Hospital a las 8 a.m. a pasar visita con su jefe, asistir a las lecciones del profesor, hacer un mínimo de 10 observaciones al año con el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del *Interno* y del Jefe del Servicio, sin las cuales no podrá examinarse.
- ✦ Tendrá a su cargo el número de camas que el *Interno* le designe y cuidará a sus enfermos siguiendo las instrucciones que aquél le dé.
- ✦ Los *Externos* observarán y respetarán al *Interno* como su inmediato superior.
- ✦ Los *Externos* no podrán retirarse del Hospital sin haber concluido sus turnos, y serán suspendidos en sus funciones cuando falten a ellas.
- ✦ Los *Externos* que no cumplan con el presente Reglamento perderán el derecho a examen en su respectiva clínica.
- ✦ La Facultad de Medicina confía al Director de Hospital hacer cumplir este reglamento y dividir a los *Externos* en las clínicas que a cada uno corresponda.

En 1949, el Claustro de Profesores de la Facultad discute las reformas al Reglamento del Hospital General San Felipe, específicamente en lo que se refiere al “servicio de prácticas de los estudiantes de Medicina en dicho Hospital.” La discusión del proyecto se da en el transcurso de ese año, puesto que las discusiones son ricas respecto a que método se va a aplicar a los internos en el Hospital General —si aplica o no el método americano ya que muchos creen que éste no aplica a nuestro medio (36).

Desde su fundación, el Hospital General San Felipe ha tenido que enfrentar diferentes problemas, especialmente la falta de suficientes recursos financieros. En 1932, debido



Hospital General San Felipe, Avenida La Paz,  
(Inaugurado en 1926)

a la crisis que existía en cuanto a la falta de medicamentos, de insumos y de pago al personal, el Hospital General fue puesto bajo la dirección de la Asociación Médica Hondureña, organización que habilitó un pabellón para pacientes con tuberculosis con dos salas—una de hombres y otra de mujeres—de 30 camas cada una.

En el año de 1947, se gradúa la primera mujer como médico, correspondiendo el honor a la Doctora Martha Raudales Alvarado.

En 1952 con la ayuda de el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública (SCISP) se construyó al lado del Hospital General San Felipe el Sanatorio Nacional, para pacientes con tuberculosis; posteriormente este centro se conoce como el Hospital Nacional del Tórax y hoy día es el Instituto Cardio-Pulmonar.

Entre 1935 y 1950, a los servicios ya existentes se agregan los de Oftalmología, Maternidad, Radiología, Sala de Niños y

(36) Libro de Actas 1949 a 1959, diferentes actas.

Laboratorios. Asimismo, en 1935 se inauguró el pabellón de Cirugía. En los años cincuenta se agrega el servicio de Psiquiatría –el que ocupó un lugar en el hospital, apartado de los servicios de hospitalización.

Entre 1950 y 1956 se crea el Banco de Sangre y se establece el servicio de lavandería.

El Hospital General San Felipe continuó funcionando como el único hospital público en Tegucigalpa hasta 1969 – fecha en que empezó a funcionar el Hospital Materno Infantil. Para ese año, San Felipe cuenta con los servicios de: Cirugía, Gineco-Obstetricia, Medicina Interna y Pediatría –contando con médicos especialistas formados en universidades extranjeras en Europa, América del Sur, México y Estados Unidos de Norteamérica.

Según el Dr. Efraín Bú Figueroa, en un artículo que publicó en la REVISTA MÉDICA, el Hospital General San Felipe, entre 1958 y 1961, pasa por una etapa de modernización administrativa y de ampliación de su consulta externa. Además, durante la década de los 60s, los servicios de este centro asistencial se ven favorecidos por la integración de nuevos especialistas formados en el extranjero, un ejemplo de ello es la ampliación de los servicios pediátricos que se dieron en 1965.

En ese año, el Hospital contaba con cuatro servicios generales de Medicina, una sala de observación y una de emergencia en la que se atendía a adultos y niños. Con la llegada de nuevos especialistas en Pediatría (Fernando Tomé Abarca, Alberto C. Bendeck N., Guillermo Oviedo Padilla, Danilo Castillo Molina) quienes unen sus esfuerzos con los médicos (entre ellos, Gilberto Osorio Contreras, Carlos A. Delgado y Carlos A. Javier) que ya atendían en las salas pediátricas existentes –Niñas, Niños, Lactantes, Re-

cién Nacidos y Cirugía Pediátrica—organizan la Sala de Observación y Emergencia de Pediatría.

Dado esta situación se hace necesario contar con el apoyo de médicos jóvenes interesados en la Pediatría para que ayuden en las salas de hospitalización y hacer guardias en los servicios de emergencia, quienes reciben una capacitación por los especialistas pediátricos, integrándose así, un grupo de Residentes motivados para que después saliesen a especializarse en Pediatría (entre éstos: Marco A. Bográn, José Pablo Figueroa S., Octavio Vásquez y Rolando Lezama). Los médicos pediatras dan de esta manera un primer paso a lo que en el futuro será el post-grado de Pediatría (37).

Anexo al Hospital General se organizó entre 1935 y 1950, la Escuela de Enfermería y Comadronas –escuelas que ya habían sido mencionadas como parte de la Facultad de Medicina y Cirugía al fundarse la misma, pero sus estudios no llevaban a la obtención de un título universitario. A pesar de lo anterior, su plan de estudios era supervisado por la Facultad. Aquellas personas interesadas en estudiar en dicha Escuela recibían una beca y quedaban internas en la misma.

En el Libro de Actas de la Junta Directiva y Claustro de Profesores de la Facultad de 1949-1959, se encuentran varias actas en que se discuten algunos problemas que se presentan en la Escuela de Enfermería. Según parece, el número de estudiantes era muy bajo debido a que en los requisitos de admisión se solicitaba el título de Bachiller, de Perito o de Maestro/a en Educación Primaria, es por ello que se decidió que podían ingresar aquellas personas que tuvieran estudios de educación secundaria hasta el tercer curso y también aquellas que hubieran concluido sus estudios de primaria.

(37) Entrevista con el Dr. Fernando Tomé Abarca por el Dr. Renato Valenzuela, 26 de agosto de 2010.

Esta situación llevó a quejas ya que muchas de las estudiantes enfrentaban problemas por no tener el nivel requerido y se sugirió aumentar a la cantidad de la beca para hacer los estudios atractivos para aquellos con título de Bachiller, de Perito, o Maestra. En el Acta N° 41, del 2 de febrero de 1954, la Junta Directiva de la Facultad opina que no es conveniente que el Diploma de Enfermería sea reconocido por el Centro Internacional de Enfermeras puesto que no reunía los requisitos para tal reconocimiento (38).

El 22 de julio de 1954, se presentó ante la Junta Directiva el proyecto elaborado por el Doctor Juan A. Montoya, Director del Hospital Leonardo Martínez en San Pedro Sula, para establecer una Escuela de Enfermeras en ese centro asistencial. La Junta Directiva se pronunció a favor del mismo y, a la vez, sugirió solicitarle al Ministro de Educación Pública un cambio al plan de estudios de la Escuela de Enfermería en Tegucigalpa para que éste entrara en vigencia el año siguiente (39).

#### **D. De la participación estudiantil (1882-1957)**

En este primer período -desde la fundación de la Facultad hasta 1957- los estudiantes, tienen un papel importante en la lucha contra epidemias: el trancazo y la viruela y en 1903 jugaron un papel importante en el cierre de la Facultad al protestar contra la acción del Gobierno de ubicar a mujeres con enfermedades venéreas en una de las aulas que ellos utilizaban.

En los libros de Actas de las sesiones de la Junta Directiva y del Claustro de Profesores, especialmente aquellos de las décadas de los

años 1920, 1930 y 1940, hay poca referencia a las actividades de los estudiantes –las únicas referencias son aquellas que tienen que ver con aspectos disciplinarios, ejemplo: cuando alguno de ellos había cometido alguna falta en contra de un profesor.

Es hasta 1949, que se encuentra referencia a que delegados estudiantiles –uno de cada curso y un delegado general—asistan a las sesiones del Claustro de Profesores, en las cuales podrán intervenir y dar su opinión respecto a los asuntos que se discuten. Los directivos de la Asociación de Estudiantes de Medicina, podrán asistir a sesiones de la Junta Directiva cuando presenten alguna petición, como sucedió en la sesión del 15 de agosto de 1955 cuando se presentó el Presidente de la Asociación de Estudiantes, el Br. Jorge Haddad Quiñónez, alumno de 6° año de la carrera.

Algunas de las solicitudes recibieron respuesta inmediata y otras que fueron resueltas posteriormente; al entrevistar al Dr. Jorge Haddad Quiñónez, manifestó que entre las peticiones estaba la creación de nuevas cátedras (Clínica Dermatológica y Urología) y la supresión de una asignatura (Materia Médica y Farmacología) para sustituirla con la de Terapéutica Clínica y así tener en su plan de estudios materias “más a tono con las nuevas orientaciones en la práctica médica.” Según el mismo Dr. Haddad, la última asignatura fue aprobada inmediatamente, pero las asignaturas nuevas fueron aprobadas después (40).

En 1951 se presentó una propuesta para premiar a los mejores alumnos de la Escuela de Enfermería y para el mejor de toda la Facultad, y en 1952 para el mejor alumno del Séptimo Año. La primera no fue aceptada pues la Junta Directiva consideró que este tipo de propuestas debían salir de la misma Universidad (41).

(38) Libro de Actas 1949-1959, folio 116.

(39) *Ibid.*, Acta No. 44, 22 de julio 1959, folios 124-125.

(40) Respuesta dada por el Dr. Jorge Haddad a una consulta hecha vía correo electrónico por Laura C. Gálvez.

(41) Libro de Actas 1949 a 1959. Actas del 26 de diciembre 1951, 4 de junio 1952 y 13 de marzo 1955.



*Los estudiantes de la Escuela de Medicina participaban en las brigadas médicas, organizadas por la Dirección General de Sanidad, que visitaban poblaciones en el interior del país. Participando además en las diferentes campañas de vacunación.*

### **E. Otras funciones de la Facultad de Medicina y Cirugía (desde su fundación hasta 1957).**

Además de la formación de profesionales de la medicina, la Facultad desde su fundación hasta mediados del Siglo XX tenía la responsabilidad, según la Ley, de otorgar permiso a aquellas personas que ejercían la medicina y de autorizar el establecimiento y funcionamiento de farmacias; el uso de algunos medicamentos; la autorización de puestos de venta de medicinas; venta de específicos y patentados en establecimientos que no fueran farmacias ni puestos de ventas de medicinas.

Toda aquella persona que había obtenido su título de médico en el extranjero, debía presentar la documentación correspondiente ante la Junta Directiva y someterse a un examen práctico; lo mismo debían hacer los médicos extranjeros que venían a trabajar en los hospitales de las compañías bananeras – en La Lima y Tela (42). Actualmente, toda persona con título de médico obtenido en el extranjero debe incorporar el mismo a la UNAH antes de poder ejercer la profesión.

Con los cambios que se dieron a la Ley o Código de Instrucción o Educación Pública, se estableció que aquellos hondureños que regresaban al país después de obtener su título de médico en el extranjero, debían incorporar el mismo a la Facultad y así quedar autorizados para ejercer la profesión;

sin embargo, hubo algunas excepciones: los graduados en España, además, de incorporar su título también deberían hacer el Inter-nado, ya que a criterio de las autoridades, no tenían suficiente conocimiento respecto a enfermedades tropicales.

Al respecto, el inciso 2 del Acta No. 17 de la Junta Directiva del año 1929, se hace referencia a que la Junta Directiva incite al Ministro de Relaciones Exteriores a que denuncie los tratados de Honduras con España relacionados con el reconocimiento mutuo de títulos académicos que no benefician a nuestro país, en vista de que varios médicos españoles se están incorporando a nuestra Facultad y no están preparados para las enfermedades tropicales que se presentan en el país (43).

A todos los profesionales cuyos títulos eran incorporados, se les llamaba “Individuos” y quedaban autorizados para ejercer la profesión legalmente en el país.

Para cumplir con sus diferentes funciones fuera de la formación de profesionales de la medicina, la Facultad nombraba representantes en los diferentes departamentos de la República (44).

Recién fundada la Facultad y debido a la escasez de médicos graduados en el país, se le otorgó a la Junta Directiva la responsabilidad de autorizar el ejercicio de la medicina a aquellas personas que habían ejercido esta función de forma empírica por espacio de “diez años o más en la práctica privada y como auxiliares en la administración pública, y las autoridades de la localidad debían hacer constar de la necesidad que tenían de sus servicios” (45).

(42) Los diferentes Libros de Actas de la Junta Directiva y Claustro de Profesores de la Facultad de Medicina y Cirugía tienen ejemplos de estas actividades, dado que ocupaban gran parte de las discusiones en las sesiones de la Junta Directiva.

(43) Libro de Actas 1928 a 1932. Acta. No.17, folio 93.

(44) Ibid., diversas actas

(45) Rivera Williams, op. cit., p. 132.

### *Escuela de Enfermeras*

Si bien es cierto que en las Actas de la Junta Directiva y Claustro de Profesores de la Facultad de Medicina y Cirugía se mencionan los estudios de Enfermería y que esta unidad incluía la Escuela de Enfermería, se formaban enfermeras pero no tenían un reconocimiento académico.

Diferentes órdenes de hermanas religiosas –Hermanas de La Caridad y Hermanas de la Congregación de San Francisco, de nacionalidad alemana—se encargaron de la formación de estas auxiliares de enfermería (46). La Escuela de Enfermería “Mauricio Campagne” anexa al Hospital Vicente D’Antoni en La Ceiba, dependiente de la Standard Fruit Company, formaba enfermeras profesionales, con grado de Bachiller, ya que cumplían con un Plan de Estudios de tres años de duración, prestado por Louisiana State University, quien además evaluaba el desarrollo del mismo. Las interesadas en estudiar Enfermería en este Centro debían ser Bachilleres en Ciencias y Letras, o Maestros, y someterse a un proceso de selección; además, contaban con una beca de estudios. Esta Escuela se cerró a principios de la década de 1970 debido a cambios administrativos en la Standard Fruit Company; el entonces Director del Hospital, Dr. Carlos A. Medina, se acercó a las autoridades universitarias para proponerles que la UNAH absorbiera dicha Escuela y su Plan de Estudios, sugiriendo, además, que a éste se agregará un año más de estudios para que egresaran Enfermeras con nivel de Licenciatura. Esta propuesta fue aceptada por el Rector, Licenciado Cecilio Zelaya Lozano, y se firmó el traspaso, abriéndose de esta manera la Carrera de Enfermería en el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA) (47).

Esta carrera en el grado de Licenciatura, fue organizada por las Hermanas Católicas Norteamericanas de la Congregación de La Merced, Sister Mary Ellenice R.S.M. y Sister Marilyn Sullivan, siendo aprobada en el Consejo Universitario en diciembre de 1965; dando inicio a su desarrollo en febrero del año 1966, en Tegucigalpa, bajo la dirección de Sister Marilyn Sullivan. Posteriormente se apertura la carrera en San Pedro Sula (CURN) y en La Ceiba, (CURLA).

Durante la permanencia de las Hermanas de la Merced en la Facultad, se envía al exterior a preparar enfermeras profesionales a nivel de Licenciatura para que una vez graduadas asuman la conducción de la Carrera.

### *A Manera de Resumen.*

Antes de decretarse la autonomía universitaria, y en los primeros años de su existencia, la Facultad de Medicina y Cirugía contaba con pocos estudiantes y docentes, porque muchos aspirantes preferían salir a estudiar a Guatemala o a El Salvador. Además, a los médicos profesionales que ejercían en el país no les interesaba prestar sus servicios como profesores.

La Junta Directiva, por lo menos hasta la década de los años 1950, enfocaba la mayor parte de sus actividades a otras atribuciones como: aprobar la venta de medicinas, autorizar puestos de ventas de medicinas, autorizar el ejercicio de la profesión de médico y cirujano, autorizar el ejercicio de la dentistería, etc. Al menos, en los primeros años los estudiantes realmente no jugaron un papel importante en cuanto al desarrollo académico de la Facultad, es hasta la década de los años 1950 que empiezan a tomar un

(46) Las Hermanas de La Caridad trabajaron en el Hospital General San Felipe y las monjitas alemanas en el Hospital La Policlínica.

(47) Entrevista con el Dr. Carlos Medina, FCM, 25 de noviembre de 2010.

papel más activo al tener representantes con derecho a participar pero no votar en las sesiones del Claustro de Profesores.

Los Planes de Estudio de la Escuela de Medicina no dependían solamente de lo que opinaban los profesores de la misma, si no que éstos debían ser aprobados por el Ministerio de Educación Pública o Instrucción Pública en vista que la Universidad dependía de este Ministerio; en los primeros años, los planes de estudio eran aprobados en el Congreso de la República.

#### **IV. LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A PARTIR DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA.**

La Universidad de Honduras, desde su fundación en 1847 hasta pocos años antes del logro de su autonomía, fue considerada como un centro superior de transmisión de cultura, dependiente del Ministerio de Educación. Su función primordial consistía en capacitar a las nuevas generaciones de profesionales en el desempeño de un trabajo calificado. Sus autoridades, incluyendo a los docentes, eran nombradas por el Gobierno y con frecuencia las políticas de la Institución fueron dictadas en consonancia con el pensamiento del gobernante de turno. No era inusual que a los estudiantes de medicina, para poder laborar como “internos” en el hospital San Felipe, se les pidiera su adhesión al Partido de turno.

A mediados del siglo pasado surgió un movimiento orientado a la transformación de la Universidad y se planteó la necesidad de una verdadera reforma que generara cambios institucionales para formar profesionales que contribuyan a la transformación social del país. La Universidad, se decía en aquellos años, no debe conformarse simple-

mente con ser un transmisor de cultura: debe también ser un centro de creación cultural en el más alto nivel y en todas las manifestaciones del espíritu. Su docencia ya no puede ser rutinaria y los recursos de la institución deben invertirse también en la investigación científica y el estudio de los problemas nacionales, a fin de formar los elementos de una cultura forjada en el autoconocimiento, para contribuir realmente en la forja del destino del pueblo a que pertenece.

El 15 de octubre de 1957, la Junta Militar de Gobierno (JMG), integrada por el Coronel Héctor Caraccioli y el Mayor e Ingeniero Roberto Gálvez B. y fungiendo como Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública el Doctor Hernán Corrales Padilla, emitió el Decreto N° 170 que consagró la Autonomía universitaria, tomando en cuenta el clamor de profesores y estudiantes, entendió que la Institución educativa ya había alcanzado los niveles de madurez que le permitirían auto gobernarse. Habiendo cesado en sus funciones la Junta Militar de Gobierno, en Abril de 1958 se otorgó la paridad estudiantil, que permitió un cogobierno entre profesionales y estudiantes. Las autoridades de la Facultad comienzan a ser electas por convocatoria del Consejo Universitario, mediante un colegio electoral integrado por veinte miembros: 10 profesionales (5 representantes del personal docente, 5 profesionales no docentes designados por el Colegio Médico de Honduras) y 10 representantes de los estudiantes. Cada Facultad será dirigida por un Decano que ejercerá sus funciones de acuerdo con una Junta Directiva compuesta por el mismo Decano, el Secretario de la Facultad y seis vocales (uno del personal docente, uno del respectivo Colegio Profesional Universitario, y cuatro elegidos por los estudiantes).



Esta modalidad de gobierno resultó novedosa, sin embargo hubo aquellos que señalaron los riesgos que la paridad estudiantil representaba para la vida universitaria: "...[E]l hecho de que los estudiantes tuvieran la mitad del gobierno universitario, haría imposible elevar las exigencias académicas ya que aquellos siempre votarían en contra y en bloque...[Q]ue el espíritu gremial de los estudiantes era mayor que la solidaridad de los profesionales que votarán en los organismos de gobierno. Los estudiantes siempre votarán junto y, en cambio, los profesionales se dividirán. En estas condiciones, los estudiantes impondrán siempre su voluntad...[Q]ue las autoridades de elección siempre serían puestas por los estudiantes, ya que el candidato de los estudiantes, por ese sólo hecho, tendría ya la mitad de los votos. Esto, se enfatizaba, será particularmente peligroso porque los Decanos y Rectores llegarán comprometidos con los estudiantes y, por ende, les permitirán a éstos cualquier cosa."(48).

Con el paso de los años, algunos de los temores ya señalados se hicieron realidad y la paridad estudiantil se desfiguró, siendo suprimida al entrar en vigencia la nueva Ley Orgánica en Febrero de 2005. Así se inicia una nueva etapa en la vida de la UNAH que había comenzado con el proceso de la IV REFORMA UNIVERSITARIA.

Actualmente se han realizado análisis de lo acontecido en la vida de la Universidad en el último medio siglo, que señalan parte de los logros y desaciertos ocurridos en la máxima casa de estudios; documentados de alguna manera en el marco del proceso de autoevaluación que se está culminando en las diferentes facultades y en particular en la de Ciencias Médicas.

## A. Transición a la vida autónoma (1957-1964)

Con la nueva estructura organizativa establecida por la Ley Orgánica de 1957, se da inicio a una re-estructuración académica cuya base es el Departamento integrado por profesionales de una misma disciplina o de disciplinas afines con el objetivo que desarrollen la misma a través de la Docencia, la Investigación y la Extensión. De esta manera en la Facultad se van organizando nuevos departamentos: Pediatría, Medicina Interna, Cirugía, Ginecología y Obstetricia, Ciencias Fisiológicas, Ciencias Morfológicas y Patología.

El primer Decano electo conforme a las regulaciones de esta Ley, fue el profesional de la Ginecoobstetricia, Dr. Ramiro Figueroa Rodezno, quien asumió sus funciones en abril de 1958, sustituyendo al Dr. Gilberto Osorio Contreras. Al Dr. Figueroa, le correspondió dar los primeros pasos para una reforma de los estudios en la Facultad ya en su modalidad autónoma y colaborar como miembro del Consejo Universitario en la elaboración de normas y reglamentos conducentes a crear las bases de la Universidad Autónoma.

El 4 de mayo de 1960 se creó el Departamento de Ciencias Básicas, dependiente de la Rectoría de la UNAH, teniendo como objetivos, entre otros: elevar el conocimiento de los estudiantes "en estudios superiores en las facultades universitarias"; formar los docentes para las Ciencias Básicas; crear incentivos para la investigación; y, el estudio especializado sobre las ciencias puras tanto por estudiantes como por docentes (49). El Consejo Universitario, además, resolvió exigir las Ciencias Básicas como requisito para ingresar a las Facultades de Medicina y Cirugía, Ciencias Químicas y Farmacia, y

(48) Reina, Jorge Arturo. (1999). Historia de la UNAH en su Época Autónoma. Tomo I. p. 122.

(49) Ibid., p. 275-276.

Odontología. En la década de 1960, se llegó al establecimiento de un examen de ingreso y un número limitado de matrícula después del curso universitario preparatorio (50).

En 1962, el Claustro Pleno Universitario convirtió el Departamento de Ciencias Básicas en el Centro Universitario de Estudios Generales, convirtiéndose esta unidad en la piedra angular de la Reforma Universitaria. Los Estudios Generales a partir de esta fecha se convierten en obligatorios para todas las carreras de la Universidad (51).

Por motivos personales, el Dr. Figueroa Rodezno renunció a su cargo a finales de 1959, asumiendo el Vice-Decano Dr. José Adán Cueva Villamil, Médico Patólogo, para finalizar el período de tres años de su antecesor, quien, posteriormente, fue electo Decano en propiedad en abril de 1961 y terminando su período de gestión en abril de 1964. Se le recuerda como un Decano entusiasta, dinámico y emprendedor de grandes cambios en la Facultad, contando, en todo momento, con la colaboración del Dr. César A. Zúñiga, como Secretario; ambos aún con su carga administrativa continuaron con la labor docente en la clase de Histología el primero y Cirugía el segundo.

Respondiendo a las políticas académicas de la UNAH, en la Facultad se inicia una reforma del plan de estudios, misma que obligaba una dedicación a tiempo completo por parte de los estudiantes, lo que obligó a crear plazas a tiempo completo para los docentes, ya que la mayoría trabajaban por hora o, a lo sumo, a medio tiempo.

Debido al énfasis que se le otorgó al desarrollo de las Ciencias Básicas, se organizaron los Departamentos de Fisiología y

Morfología con el regreso de los becarios especializados en dichas disciplinas (Dres. Francisco Alvarado Salgado y Radegundo García), incorporando como metodología didáctica el trabajo práctico en estos mismos departamentos. Asimismo se crea la Biblioteca Médica Nacional, la cual continuó siendo fortalecida en los períodos posteriores.

Desde 1955, la Facultad de Medicina estuvo ubicada en el segundo piso del edificio que ocupó el Hotel Panamericano, frente al Parque la Libertad en Comayagüela; en el primer piso estaba la Facultad de Odontología y en el tercero Química y Farmacia. En este local había una sala con el rótulo “Biblioteca”, en el que se encontraban anaqueles con vidrio donde se conservaban de manera desordenada algunos libros de Medicina y otras temáticas. La Biblioteca estaba a cargo de dos alumnos, que no realizaban trabajo técnico alguno; con el fin de mejorar el servicio se nombró a la profesora Isaura Montoya, quien recibió capacitación práctica en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de El Salvador.

Durante su gestión logró formar una colección de bibliografía médica, sobre todo de revistas de actualidad, seleccionadas de un listado preparado por un consejo técnico, instituido en enero de 1960 e integrado por varios médicos de la Facultad.

Un representante de la Fundación “ROCKEFELLER” visitó la Facultad de Medicina y la Biblioteca; otorgándole a ésta asesoramiento técnico de la bibliotecóloga Louisa Darling, del Estado de California, quien durante 4 meses apoyó a la profesora Montoya hasta dejar la biblioteca funcionando en mejores condiciones; además, la Fundación otorgó US \$10.000. (Diez Mil Dólares) para la adquisición de material bibliográfico.

(50) Alcerro Castro, Ramón (1982) “Conferencia en el Centenario de la Fundación de la Facultad Estatal de Medicina y Cirugía de Honduras”  
(51) Respecto a la creación del CUEG, Jorge Arturo Reina en su obra HISTORIA DE LA UNAH EN SU EPOCA AUTÓNOMA. Tomo Uno, p. 283 dice: “La creación del CUEG fue un salto cualitativo en el proceso histórico de la Universidad de Honduras. La Universidad comenzó a dejar de ser una suma mecánica de Facultades para empezar a ser una sola institución, vinculando a todos los estudiantes de todas las carreras por su base formativa en las ciencias y las humanidades...El CUEG jamás fue concebido como un mecanismo para “re-mendar” las deficiencias de la Educación Media, ni como una estructura rígida...”

La Asociación Médica Hondureña propuso a la Facultad de Ciencias Médicas fusionar su biblioteca y donarle sus fondos bibliográficos, formalizando esto a través de un documento firmado por el Presidente de la Asociación, Dr. Edgardo Alonzo Medina, y Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNAH, Doctor José Adán Cueva Villamil. Posteriormente, el 15 de mayo de 1962, los representantes de la AMH, la Facultad de Ciencias Médicas, la Asociación Pediátrica Hondureña, la Sociedad Hondureña de Ginecología y Obstetricia, la Sociedad Hondureña de Medicina Interna y la Unión Médica Hondureña, suscribieron el documento de intención que más tarde daría vida a la actual Biblioteca Médica Nacional.

En este mismo periodo, el 11 de diciembre de 1961 se funda el Sindicato de trabajadores de la UNAH (SITRAUNAH), siendo uno de sus propósitos defender los derechos de los trabajadores universitarios, tales como la estabilidad laboral y las conquistas económicas para lograr mejores condiciones de vida y de trabajo para sus afiliados.

A finales de los años ochenta, con el advenimiento de la Asociación de Docentes de la UNAH (ADUNAH), y oficializada en 1995, se logra contar con el Estatuto del Docente Universitario que define la Carrera Docente.

Estas organizaciones han incidido en la vida académica de la Facultad.

## **B. Nuevo plan de estudios (1964-1976)**

En esta etapa conducida por las Decanatura de los Doctores Enrique Aguilar Paz, Jorge Haddad Quiñones y Juan Almendáres Bonilla, se produjeron importantes avances en la vida académica de la Facultad, se con-

tinuaron y profundizaron los cambios ya iniciados, se readecuó el Plan de Estudios incluyendo el componente de Premédica con una duración de dos años; se incorporó el desarrollo del área clínica hasta su culminación con el Internado, formando docentes en el exterior (24 profesores en las áreas de Fisiología, Morfología, Psiquiatría, Enfermería, Patología y Medicina Preventiva), situación que permitió la extensión de las áreas de actividad docente hospitalaria fuera de San Felipe hacia los hospitales: Materno Infantil, Psiquiátrico y del Tórax.

Se nombraron los primeros profesores a tiempo completo en las áreas básicas y se impulsa la investigación científica, sobre todo en el área básico-clínica en el Departamento de Fisiología, en donde los Doctores Francisco Alvarado, y Pablo Cambar realizan varias investigaciones, especialmente con plantas medicinales.

Las asignaturas relacionadas con la Salud Pública son integradas en el nuevo Departamento de Medicina Preventiva con profesores a tiempo completo, ampliando sus actividades docentes a las áreas rurales, con la integración de equipos de trabajo interdisciplinarios proyectando de esta manera la enseñanza fuera de las aulas y las salas hospitalarias, formalizando además el Internado Rural. El incremento de la demanda estudiantil para la Carrera de Medicina comienza a hacerse evidente a partir del año 1975; razón por la cual se contratan más docentes a medio tiempo para cubrir las asignaturas de Medicina Preventiva I y Medicina Preventiva II, las cuales se impartían los días viernes y sábados.

Con los cambios políticos que sucedieron en algunos países de América del Sur, especialmente Chile y Argentina, muchos profesionales de la Salud Pública se vieron obligados a emigrar a nuestro país, (Juan Samaja,



Patricio Castiglione, entre otros) quienes apoyaron el proceso de reforma curricular.

Mediante la implementación de Laboratorios de Relaciones Humanas y Educación Médica y, contando con el apoyo de profesionales extranjeros, en su mayoría Psiquiatras, se desarrolló un plan sistemático de reuniones grupales en las cuales los docentes se hacían críticas y autocríticas en relación a la metodología de trabajo, la relación docente/alumno, esto permitió establecer una relación de comunicación diferente entre profesores y estudiantes, incorporando a ambos grupos a los trabajos de interés de la Facultad.

El sistema de evaluación final de la Carrera de Medicina se modificó al subdividirse el examen general privado en cuatro exámenes correspondientes a las cuatro especialidades básicas, realizándolos durante el año de Internado Rotatorio, mediante una terna examinadora integrada por especialistas del área correspondiente. Posterior a la culminación del Internado Rotatorio se realizaba el año del Servicio Médico Social Obligatorio y, al concluirlo el estudiante debía presentar y sustentar una Tesis, basado en la aplicación del Reglamento aprobado para tal fin por la Junta Directiva, bajo la vigilancia de un Comité integrado por representantes de la Facultad, la Secretaria de Salud y el Colegio Médico de Honduras.

En Honduras la historia de los postgrados se inicia en 1965 con las Residencias de tipo Asistencial en el área de Pediatría en el Hospital General San Felipe, sin embargo éstas no contaban con la aprobación académica de la UNAH, ni del Colegio Médico de Honduras. Este mismo tipo de Residencias asistenciales en el área de Pediatría se darán en el Hospital Materno Infantil en 1969, de éstas se proporciona mayor detalle en la **Sección Hospitales Públicos y la Facultad de Ciencias Médicas.**

A partir de 1975, por iniciativa de la Secretaria de Salud, se inician los Postgrados en las Especialidades de Pediatría y Ginecoobstetricia, con duración de tres años; en su inicio estuvieron bajo la coordinación de los doctores Fernando Tomé Abarca y Mario Alfredo Zambrana, jefes de los departamentos respectivos, quienes contaron con el apoyo de los doctores: Enrique Samayoa, Carlos Godoy Arteaga, Alberto Bendeck y Carlos A. Medina este último como Director del Hospital Materno Infantil. En su inicio las becas de los médicos residentes eran financiadas con fondos del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) obteniéndose el reconocimiento legal y profesional del Colegio Médico de Honduras, quien al no existir la Ley de Educación Superior tenía, según sus reglamentos, la responsabilidad de aprobar la especialidad médica.

Siendo Decano el Dr. Enrique Aguilar Paz se comienzan los estudios para la reapertura de la Escuela de Enfermeras, así dando origen al Departamento de Enfermería, organizado por las Hermanas Católicas Norteamericanas de la Congregación de La Merced, Sister Mary Ellenice R.S.M. y Sister Marilyn Sullivan, quienes además, elaboraron el Plan de Estudios para la Carrera de Enfermería en el grado de Licenciatura. La nueva Carrera fue aprobada en el Consejo Universitario en diciembre de 1965 e inició sus labores en febrero del año 1966, en Tegucigalpa (CU), bajo la dirección de Sister Marilyn Sullivan. Durante la permanencia de las Hermanas de la Merced en la Facultad se envía al exterior a personal nacional a prepararse a nivel de Licenciatura para que éstas asuman la Dirección de la Carrera, ayudando en esto las Licenciadas en Enfermería Eva Luz de Alvarado, Francisca Canales y Elia Beatriz Pineda (52). Posteriormente se abrió la Carrera de Enfermería en la ciudad de La Ceiba, al trasladarse la Escuela de Enfermería del Hospital

(52) Entrevista con el Dr. Jorge Haddad Quiñónez, FCM, 12 de agosto de 2010.

D'Antoni al Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), por gestiones del doctor Carlos A. Medina director de dicho centro hospitalario.

### **Post grados en Enfermería**

Estos programas de post grados, con un año de duración, se inician en 1995 para formar Especialistas en Enfermería Materno-Infantil (Salud Materno-Perinatal), con una duración de los estudios de un año, contando para ello con la valiosa, oportuna y decidida colaboración de: Fundación W.K. Kellogg, el Ministerio de Salud Pública, Fondo de las Naciones Unidas, OPS, UNICEF, UNAH., con el propósito de formar profesionales de enfermería altamente calificadas a nivel de postgrado, que conozcan muy bien la realidad nacional, para enfrentar la problemática de salud con mayor eficacia, eficiencia y equidad especialmente en la áreas prioritarias, para apoyar a la Secretaría de Salud, el IHSS y la UNAH.

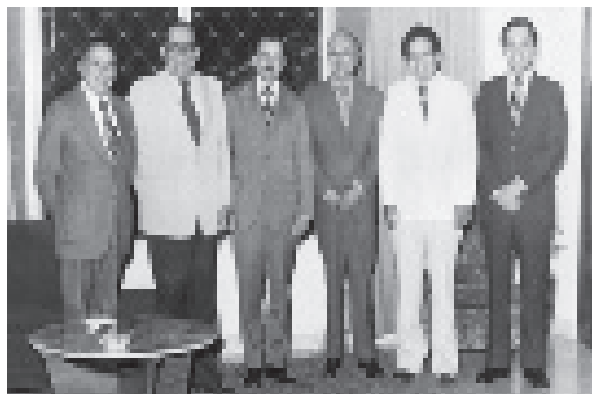
Después de cinco promociones de la especialidad en Enfermería Materno-Infantil, ante la necesidad nacional, se inicia en 1999 la Especialidad en Salud Familiar, a través del Proyecto de educación Continua y Formación de Recursos Humanos en Enfermería, contando siempre con la valiosa colaboración de la Fundación W. Kellogg.

En el año 2000 se inicia la Especialidad en Atención Integral al Niño y al adolescente, y en el año 2003 se da inicio a la Especialidad en Quirófanos, egresando a la fecha dos promociones. Actualmente están en proceso de planificación otros postgrados (Cuidados Intensivos/Cuidados del Paciente Crítico, Emergencias, Oncología, Salud Ocupacional y la Maestría en Formación de Recursos Docentes).

En 1968, el Decano de la Facultad de Odontología renunció y fue acompañado en esta acción por el resto del cuerpo docente, quedando los estudiantes de dicha unidad sin dirección académica. El Dr. Haddad Quiñones, Decano de la Facultad, decide asumir la dirección de la Carrera de Odontología mientras se reorganizaba la misma. El Dr. Haddad logró que el Dr. Diderico Lazárus se hiciera cargo de la Facultad de Odontología y fue éste último el que contrató nuevos docentes y se inicia una nueva etapa en la misma (53).

A finales de este período, siendo Ministro de Salud el Doctor Aguilar Paz, entra en fase de construcción el "Proyecto del Hospital Escuela", contando en el seno de la Comisión Permanente de este ambicioso proyecto con la participación de la UNAH a través del Decano de turno.

Es de hacer notar que los decanos que condujeron la FCM en este periodo pasaron posteriormente a desempeñar cargos de dirección relevantes en la UNAH (Dr. Haddad Quiñones como Vice Rector y el Dr. Almendáres Bonilla como Rector) y en la Secretaria de Salud el Dr. Aguilar Paz como Ministro del ramo.



Decanos de la Facultad de Ciencias Médicas en los primeros XX años de vida autónoma. Drs: Ramiro Figueroa R.; J. Adán Cueva; Enrique Aguilar Paz; Jorge Haddad Q.; Juan Almendares y Dagoberto Espinoza M.

(53) Conversación de Laura C. Gálvez con el Dr. José Manuel Flores Guillén, Profesor Jubilado de la Facultad de Odontología, quien en 1968 era estudiante en Servicio Social).

### C. Reforma Curricular (1977-1989)

Bajo la Decanatura del Dr. Dagoberto Espinoza Murra, se brindó un vigoroso impulso a la nueva Reforma Curricular en la Carrera de Medicina. En noviembre de 1978 se presentó el nuevo Plan de Estudios, contenido en el Documento *“Hacia un nuevo Médico hondureño a través de la REFORMA CURRICULAR”*, en el que se define el perfil del profesional médico a formar. Desde su creación hasta los primeros años de la vida autónoma, los egresados tenían una formación muy buena en las áreas clínicas; sin embargo, las actividades comunitarias despertaban poco interés entre los profesores, actitud que se transmitía a sus alumnos, situación que siempre fue una preocupación de las autoridades. El nuevo currículo se propone, entre otros, que el Médico que egrese de la Facultad:

-Responda en forma adecuada a las necesidades de salud de los grupos sociales más expuestos al riesgo de enfermar o morir, tomando en cuenta el proceso histórico social de la nación, de la realidad sanitaria del país y la idiosincrasia de sus habitantes.

-Posea la metodología científica y técnica que le permitan promover y proteger la salud, y con capacidad para auto educarse y hacerlo constantemente en el transcurso de su vida profesional.

-Conozca los planes y sistemas de salud del país vigentes y sus tendencias de cambio a través de la realización de investigaciones y diagnósticos de salud de las comunidades y diseñar e implementar los programas de salud necesarios.

-Sea capaz de desarrollar respuestas de salud a través del trabajo en equipo multidisciplinario.

Este Plan de Estudios contó con el apoyo de un amplio sector de los docentes y apro-

bado por la Junta Directiva de la Facultad; sin embargo, por problemas internos no fue remitido al Consejo Universitario para el trámite académico-administrativo respectivo que permitiera su implementación. A pesar de esto, el perfil del egresado, propuesto en dicho plan, sirvió de base para el desarrollo de las actividades académicas.

En relación a la participación política de los estudiantes, antes de la Autonomía Universitaria, éstos se reunían en las diferentes Facultades para tratar asuntos académicos y sociales, pero no estaban organizados en un plan programático para dar respuesta a las necesidades más urgentes de sus respectivas Carreras y contribuir a la solución de los problemas del país. Sin embargo, la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUH), que aglutinaba a todo el conglomerado estudiantil y mantuvo siempre una posición beligerante para luchar por mejores estadios de vida de la población hondureña. Las agrupaciones estudiantiles conocidas eran: el Frente de Reforma Universitaria (FRU), de este Frente se desprende primero lo que se dio en llamar Tendencia Revolucionaria (TR) y luego lo que ahora se conoce como Fuerza Universitaria Revolucionaria (FUR), el frente Unido Universitario Democrático (FUUD) y posteriormente aparecieron el Frente Revolucionario Social Cristiano (FRESC) y el Frente Estudiantil Socialista (FES), ambos de corta duración.

Con el advenimiento de la Autonomía universitaria y la paridad estudiantil, la participación de los alumnos se hizo patente en la administración del Alma Máter, pues se inicia un cogobierno que durará hasta la emisión de la Nueva Ley Orgánica.

En la Facultad, a comienzo de los años sesenta, se organizó *“el Frente 23 de Junio”*, que se convirtió prácticamente en una filial del FRU. Su nombre se refiere a la fecha de



un evento que culminó con la renuncia de una autoridad del Hospital San Felipe. Este frente gozó de gran popularidad y participó en la elección de todos los Decanos hasta 1982, año en que se funda el Bloque Amplio Reivindicador de Medicina (BARM) y eligen al Dr. Raúl Felipe Cáliz por dos períodos consecutivos, así como al Dr. Antonio Núñez y Jorge A. Sierra respectivamente. Posteriormente con el apoyo del FUUD es electo el Dr. Gustavo Vallejo. Con la promulgación de la nueva Ley Orgánica de la UNAH y la eliminación de la paridad universitaria, los estudiantes asumen otro tipo de participación en el campo científico, social, cultural, deportivo y religioso, entre otros.

En vista de las dificultades para realizar estudios de post grado en el extranjero debido a altos costos, escasez de becas y falta de oportunidades ofrecidas por los diferentes hospitales y universidades, y, dado que en el Plan Nacional de Salud de Honduras, siendo Ministro de Salud el Dr. Enrique Aguilar-Paz, se contemplaba la extensión de cobertura de los servicios de atención hospitalaria, se hace necesario contar con más médicos especialistas, lo que da lugar a que se amplíen los estudios de postgrado ya que para esa fecha además del Bloque Materno Infantil se contaba con el nuevo Bloque Médico Quirúrgico que pasaron a integrar el nuevo Hospital Escuela. En este sentido se suscribió un Convenio Tripartito entre la UNAH, Secretaria de Salud y el Instituto Hondureño de Seguridad Social para el desarrollo de los mismos, se contribuyó a la preparación de un programa para el estudio de las especialidades de Cirugía y Medicina Interna en el Hospital Escuela y se amplió el área del Internado Rotatorio al Hospital Leonardo Martínez en San Pedro Sula.

En 1978 se inician los postgrados de Medicina Interna y Cirugía, fecha a partir de la cual pasan a estar bajo la conducción de la Dirección de Docencia e Investigación del Hospital Escuela, dependiente de la Dirección de Postgrados de la UNAH.

En el mes de Febrero de 1977, se obtiene la donación del actual edificio de la Facultad por parte del Consejo Directivo del Patronato Nacional de la Infancia (CODIPANI), lográndose la ampliación del campus de la Facultad con la finalización de la construcción de los Edificios No. 2 y 3 y la readecuación del Edificio No. 1, lo que ayuda a resolver las necesidades de la población estudiantil y docente en ese momento.

La gestión del Dr. Nelson Velásquez García coincide con la inauguración del Bloque Médico-Quirúrgico del Hospital Escuela, lo que obligo a planificar, organizar y ejecutar el traslado de los diferentes departamentos que aún funcionaban en el Hospital General San Felipe: Ciencias Morfológicas, Patología, Cirugía y Medicina Interna.

Al final del período del Dr. Velásquez, tanto la Universidad como la Facultad se ven sacudidas por eventos políticos que entorpecen las actividades académico-administrativas, a tal grado que la elección del nuevo decano presenta problemas, debiendo asumir el cargo en manera interina, el Primer Vocal de la Junta Directiva, Dr. Carlos García Velásquez, quien se encarga de establecer las bases legales para la elección del nuevo decano.

En medio de una efervescencia política en la Universidad, en 1983 asume la Decanatura el Dr. Raúl Felipe Calix, cuya gestión estuvo caracterizada por diferencias con las autoridades superiores de la UNAH y con los departamentos de la Facultad; sin embargo, se logra la organización de equipos de trabajo

integrados con los recursos más calificados de la Facultad, armonizando y desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la planificación, organización y puesta en marcha de la Unidad de Tecnología Educativa en Salud (UTES), de la Unidad de Investigación Científica (UIC) y el Servicio Social Formativo (EMET), contando con el decidido apoyo técnico de destacados profesionales, entre ellos: Licda. Eva Luz de Alvarado, Dr. Renato Valenzuela Castillo, Licda. Francisca Canales, Lic. y MsC. en Enfermería Elia Beatriz Pineda Escoto y Licda. Aida de Silva. Se continúa apoyando el proceso de actualización curricular de las Carreras de Medicina y Enfermería.

La UTES es la responsable de gestionar y desarrollar la tecnología educativa innovadora que responda al modelo pedagógico en Ciencias de la Salud, con el propósito de mejorar la calidad de la educación integral, iniciando sus actividades el 14 de Febrero de 1984. Esta unidad única en la UNAH y otras universidades nacionales y centroamericanas, contó con el apoyo de la OPS al recibir una donación de \$60,000.00 para la compra de equipo audiovisual y mobiliario y para becas de capacitación de personal técnico y profesional. Posteriormente, la UTES fue ratificada como unidad permanente de la Facultad, mediante Acuerdo N.4, Acta N. 483, del Consejo Universitario, del 26 de febrero de 1987.

Con el apoyo del Centro Universitario de Tecnología Educativa en Salud de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desarrolló talleres obligatorios para todos los docentes, en los campos de: Sistematización y Evaluación del Proceso de Enseñanza-aprendizaje; Didáctica aplicada a las Ciencias de la Salud; Metodología Participativa, Administración Educativa, Producción de Material Educativo, Elementos de Computación, Metodología de la Inves-

tigación, Epidemiología Clínica, Métodos Diagnósticos; otorgándole mayor énfasis a las áreas relacionadas con la Pedagogía Básica ya que la Facultad de Ciencias Médicas había iniciado el proceso de revisión curricular que requería que el personal docente estuviera involucrado.

La **UTES** sistematizó el diseño gráfico de una gran parte del material educativo que se utiliza en la Facultad, también capacitó personal técnico para la producción de diapositivas, la impresión y edición de material didáctico, el mantenimiento preventivo y curativo de todo el equipo audiovisual, y apoyo el acondicionamiento de aulas para la utilización adecuada de la tecnología.

La UTES inicia y da seguimiento a la investigación educativa, tanto en lo relacionado al uso de las tecnologías educativas, como de las evaluaciones de los aprendizajes, del desempeño de estudiantes y docentes, ofreciendo además asesoría Psicopedagógica.

La **UIC** surge como consecuencia de las resoluciones tomadas en el Primer Taller sobre Política de Investigación de la FCM, celebrado a fines de 1985, siendo una de éstas la integración de una comisión para elaborar la política de investigación de la Facultad y organizar una unidad que administrara y promoviera la investigación. Esta iniciativa también contó con el apoyo técnico de la OPS, elaborándose el documento para la creación de la UIC, el que fue aprobado por la Junta Directiva de la FCM y, posteriormente, por el Consejo Universitario.

Esta unidad publica las investigaciones que promueve en un suplemento anual de la REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS y también es la encargada de la capacitación en metodología de investigación tanto para docentes como estudiantes –tanto de grado como de postgrado. Actualmente, la UIC ha elaborado un

documento propuesta sobre las políticas de investigación en la FCM.

Mediante Acta N°518, el 14 de diciembre de 1988, el Consejo Universitario, aprobó el proyecto del Servicio Social Formativo, con la **Estrategia Metodológica Estudio Trabajo (EMET)**, tendiente a mejorar la formación del recurso humano que egresa de La Facultad, el mismo fue ratificado según consta en el Acta N° 527 del 25 de mayo de 1989.

La **EMET** es utilizada en el Servicio Social Formativo, así logrando que el alumno se capacite en las Unidades de Salud Ambulatoria de la Secretaria de Salud (CESAMOS), unidades de la Salud de la Región Metropolitana con influencia urbano-marginal; su labor se enmarca en la atención primaria, fundamentada en programas prioritarios de la Secretaria de Salud. Asimismo, se participa activamente en el proceso de Investigación Epidemiológica Rápida.

En 1985, las autoridades de la Facultad deciden reiniciar la planificación de la reforma curricular, la cual había quedado en suspenso desde que no se había implementado el Plan de Estudios de 1977 ya que no fue llevado al Consejo Universitario para su correspondiente aprobación. En este nuevo proceso se incorporaron a los docentes para diagnosticar y analizar “la situación formativa que correspondiera a la realidad de la enseñanza médica, a los cambios sociales del país y los nuevos aportes científicos de la ciencia de la salud.” (54) Para cumplir con lo anterior, se formaron las siguientes comisiones de trabajo: del Perfil Ocupacional, del Perfil Epidemiológico, del Perfil Educacional, del Análisis Prospectivo y, del Diagnóstico Académico-Administrativo de la FCM. Los documentos preparados por estas comisiones servirían de base y de referencia para la elaboración de un nuevo Plan de Estudios.

Este trabajo contó con el apoyo de la OPS, de las autoridades superiores de la UNAH y de UTES.

Se nombró una Comisión de Plan de Estudios, compuesta por un representante de cada departamento, que desarrolló su trabajo durante el segundo período del Decano Dr. Raúl Felipe Cálix, presentando una nueva propuesta realmente novedosa en 1989. Las asignaturas fueron distribuidas por bloques y programas –correspondiendo a algunos lineamientos de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, teniendo como ejes: Administrativo, Investigación, Epidemiología, Estudio y Trabajo. Este Plan de Estudios fue aprobado tanto por la Junta Directiva así como por el Consejo Universitario; sin embargo no fue implementado por razones políticas internas a la Facultad misma y a cierta reticencia por parte de algunos docentes que consideraban que no contaban con la formación pedagógica que exigía el nuevo Plan de Estudios. Además, se consideraba que este Plan de Estudios era inflexible puesto que no permitía que el alumno pasara al bloque siguiente si no había cursado y aprobado todas las asignaturas del bloque anterior; a pesar de esta crítica, muchos consideraban que este plan ponía orden donde había desorden. También se buscaba crear una estructura para evaluar el Plan de Estudios –lo que no se logró; la Facultad no había podido hacer una evaluación de su proceso curricular (55).

A comienzos de la década de 1980 aparece el Bloque Amplio Reivindicador de Medicina (BARM) formado con el apoyo de algunos docentes, el cual estaba formado por estudiantes y docentes. Esta agrupación, que no se identifica con alguno de los frentes existentes—FRU y FUUD—sino que más bien está compuesto por simpatizantes de ambos, se convierte en una agrupación fuerte y los estudiantes se politizan

(54) UNAH: Facultad de Ciencias Médicas. (2000). Plan de Estudios del Pre-Grado De Medicina. Readecuación 2000

(55) Entrevista con el Dr. German Zavala, FCM, 25 de noviembre de 2010.



cada vez más. Esto sólo es un reflejo de lo que sucede en la UNAH. A raíz de esta creciente politización, los estudiantes ganan el poder que han perdido los docentes –se empiezan a hacer evidentes algunos de los peligros que se habían señalado cuando se otorgó la paridad estudiantil. Además se da inicio a lo que se ha dado en llamar el “facilitismo académico” –al no aplicar las normas académicas vigentes y cursar asignaturas sin tener los requisitos académicos.

Durante el período de 1976-1995, la Biblioteca Médica Nacional bajo la dirección de la Lic. Rosa Amalia Lardizábal de Závala, se convirtió en una unidad piloto en su campo al aumentar cuantitativa y cualitativamente los fondos y servicios bibliográficos, logrando importantes avances: integración de la Red de Información Documental en Salud de Honduras (REDIDOSAH) en 1987; incorporación de nueva tecnología; y el desarrollo de Bases de datos nacionales en la que se destaca BIMENA (Bibliografía Médica Nacional). Además, la Biblioteca fue trasladada al tercer piso del edificio de Ciencias Morfológicas a un local que permitió la formación de dos secciones –libros y revistas—y la ampliación de la sala de lectura. Dado sus valiosos aportes, el Consejo Universitario, mediante Acuerdo No. 13-95, como homenaje póstumo resolvió que la Biblioteca Médica Nacional se llamara ROSA AMALIA LARDÍZABAL DE ZAVALA.

La Facultad cuenta con una **Librería** que ha sido apoyada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), con quien ha formalizado un memorándum de entendimiento con términos claramente establecidos, a través del Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales (PALTEX), cuyo objetivo a nivel de estudios de pregrado es mejorar y expandir la educación en ciencias de la salud, haciendo accesibles a los

estudiantes, profesores y trabajadores de la salud de América Latina, libros de texto y material de aprendizaje de alta calidad a bajo costo.

Este programa es llevado conjuntamente entre la OPS, los Gobiernos Miembros de la OPS/OMS, las instituciones educativas en el área de la salud o afines y la Fundación Panamericana para la Salud y Educación (PAHEF). En este sentido se dispone de una Librería ubicada en los predios de la Facultad, la cual es atendida por un administrador, misma que esta disponible de manera permanente para atención de los beneficiarios del programa, y se rige por un Manual de Procedimientos Administrativos.

#### **D. Reforma Curricular (1989-2000)**

El nuevo Decano, Dr. Antonio Núñez, logró que el Consejo Universitario ratificara el acta que aprobaba la Estrategia Metodológica Estudio-Trabajo (EMET), la cual quedó como una asignatura y no como un eje vertical, tal como fue concebida de manera inicial. La no implementación del Plan de Estudios aprobado en 1989, provoca problemas internos en la Facultad ya que algunos alumnos logran cursar asignaturas sin los debidos requisitos, a pesar de que las autoridades tomaran medidas para evitar esto –como ordenarle a los docentes que no permitieran que presentara examen aquellos que se encontraban en esta situación. Es así, que el Dr. Jorge Alberto Sierra durante su Decanatura contrata expertos cubanos para completar la elaboración e implementación de un nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Medicina, utilizando como base el de 1989, y será presentado al Consejo Universitario en 1995.

La **UTES** y la **UIC** continuaron recibiendo apoyo y esto permite que se sigan desarrollando para beneficio de la Facultad.

Con el propósito de apoyar la gestión y administración de los servicios de salud del país, en especial los de la Secretaría de Salud, a finales de los años 1980, la Facultad inicia un proceso de análisis, discusión y planificación para desarrollar un post grado en Salud Pública a nivel de Maestría; proyecto que se logra concretar a principios en 1992, contando con la decidida colaboración de la Secretaría de Salud, Instituto Hondureño de Seguridad Social, la OPS y la misma UNAH. Esta maestría tiene una duración de dos años académicos, utiliza una metodología mixta: presencial y a distancia. Hasta la fecha se han formado siete promociones (con un total de 194 egresados), siendo sus participantes de diferentes carreras básicas, la mayoría de Medicina y Enfermería; sus egresados que laboran en su mayoría en la Secretaría de Salud, el IHSS y la FCM.

La Carrera de Enfermería recibe un importante apoyo al firmarse un convenio con JICA, de Japón, con el propósito de fortalecer las Escuelas de Enfermería de Tegucigalpa, La Ceiba y San Pedro Sula. Además, se reforzaron los Centros de Capacitación de Auxiliares de Enfermería de la Secretaría de Salud en las ciudades de Choluteca, San Pedro Sula y Tegucigalpa. También, se le dio un especial énfasis a la elaboración de textos y manuales sobre Enfermería y al equipamiento de los laboratorios de esta Carrera.

Tanto el Dr. Sierra como el siguiente Decano, Dr. Humberto Rivera Medina, le dieron importancia a la mejora de las instalaciones físicas de la Facultad al lograrse una partida presupuestaria para cambiar los techos de los diferentes auditorios y de las aulas donde se impartían las clases de Ciencias Morfológicas y para la construcción

del piso de Salud Pública; sin embargo, el Consejo de Administración de la UNAH no otorgó el respectivo contrato.

La creciente politización por parte de los estudiantes es causa de preocupación para las autoridades. Al comenzar este período, la Junta Directiva de la Facultad mantuvo el sentido de autoridad, evitando que los estudiantes—valiéndose del poder que les daba la paridad estudiantil—aprobaran resoluciones que fomentaban el facilitismo académico. El Dr. Sierra, debido a las divisiones de tipo político se preocupó por establecer una relación amigable entre los diferentes grupos estudiantiles de la FCM.

El desarrollo de la Biblioteca Médica Nacional continua y en 1998 se constituye en el Centro Coordinador Nacional de la Biblioteca Virtual en Salud en el país, contando con el apoyo del Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud BIREME (PAHO-OMS) principal fuente de consulta a través CD LILACS que es enviado por BIREME.

## **E. Crisis Universitaria y Cuarta Reforma (2000-2010)**

Debido a los problemas que se presentaban por las “diferentes modalidades de implementar el Plan de Estudios,” el Dr. Gustavo Vallejo convoca al “Segundo Encuentro de la Facultad de Ciencias Médicas”, contando con la participación de docentes, estudiantes y personal administrativo, con el fin de lograr un plan de estudios que se pudiera implementar; también se formuló la MISIÓN, VISIÓN y VALORES de la Facultad. Este proceso concluye con el “rediseño en la forma y algunos aspectos de fondo” del Plan de Estudios vigente y así se actualiza el documento ya existe. El nuevo Plan de Estudios implica la integración del conocimiento con

períodos semestrales de 18 semanas aún en las áreas clínicas (V, VI y VIII años) adonde habrían pasantías; así se resuelven algunas de las discrepancias que se habían dado en el Plan de Estudios de 1989; además, se incluye la asignatura de “Introducción a la Salud Pública”. También se reorientó el trabajo Médico Social de los estudiantes, mediante la estrategia de trabajos de Investigación denominados “Mega-Proyectos de Investigación,” que sustituyeron las “Tesis”. Los primeros mega-proyectos fueron sobre “Epilepsia, SIDA y Malformaciones congénitas y deficiencia de ácido fólico.” El Plan de Estudios—o la Readecuación—fue aprobado e implementado, todavía vigente hoy día.

El Departamento de Medicina Preventiva se convierte en el Departamento de Salud Pública, ampliando de esta manera el quehacer del mismo.

En 1998 se destaca la participación activa de la Facultad en las diferentes labores de salud durante el desastre causado por el Huracán Mitch en el país.

Al año siguiente, comienza a funcionar la Escuela Latinoamericana de Medicina en Cuba (ELAM), y se entregan becas a estudiantes hondureños de los municipios más pobres del país, con el propósito de que a su regreso se amplíe la cobertura de los servicios de salud de las zonas de procedencia de los becarios. El Plan de estudios de esta Escuela tiene una duración de cinco años, egresando con un perfil profesional que no es equivalente al vigente en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNAH, por lo que los egresados, al momento de incorporar su título a la Universidad se genera una crisis que afecta a la Facultad con un paro de labores de estudiantes y docentes que duró tres meses, por lo que debió intervenir el Congreso Nacional y le Corte Suprema de Justicia, para resolver

la situación, acordando que los egresados debían realizar dos años más en Honduras a nivel del Internado Rotatorio y del Servicio Médico Social Obligatorio antes de incorporar el respectivo Título Universitario.

En la última década se ha identificado en todo el mundo una mayor aplicación de los programas de acreditación por el interés de mejorar la calidad. La UNAH, mediante Acuerdo del Consejo Universitario del 28 de Marzo del 2003, aprobó la Evaluación y Acreditación como eje transversal de la Reforma Universitaria por considerarlas herramientas claves para la gestión de la calidad

En este marco la Facultad, bajo la gestión del Dr. Nelson Montes, decidió en el año 2004 realizar la Autoevaluación de la Carrera de Medicina siguiendo parámetros internacionales establecidos, desarrollando un proceso gradual, ampliamente participativo, que finalizó en el año 2007; en el que participaron profesionales del Área de la Salud: Secretaría de Salud; Instituto Hondureño de Seguridad Social; Instituciones privadas y públicas empleadoras de médicos; además estudiantes y egresados de la FCM-UNAH.

El propósito del proceso es acreditar la Carrera en el nivel de Educación Superior, como líder en la generación de conocimiento científico y técnico necesario, siendo evaluados los siguientes factores: Desarrollo curricular, Factor estudiantil, Profesores y personal de apoyo, Gestión académica, Recursos (infraestructura física y recursos financieros).

Como producto de este proceso se ha generado un Plan de Mejoras, cuyos desafíos más importantes están dirigidos a: Fortalecer el proceso de Desarrollo Organizacional; revisión, ajuste e implementación del Plan de Estudios en función del perfil del egresado; inversión en infraestructura física y equipamiento con tecnología adecuada;



fortalecer el Sistema de Admisión de la Carrera y considerar el respeto irrestricto a las normas académicas vigentes; Fortalecer el Proceso de Integración Docencia/Asistencia; implementar un Plan de Capacitación Permanente dirigido al personal docente y administrativo, definir y establecer mecanismos y medidas orientadas a establecer una adecuada vinculación FCM/ sociedad.

Al igual que el resto de la UNAH, la Facultad da inicio al Proyecto de Modernización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICS), en apoyo al modelo pedagógico para la educación en Ciencias de la Salud. También se logra el correspondiente apoyo para iniciar la publicación de la Revista de la Facultad de Ciencias Médicas.

Debido a necesidades institucionales y nacionales, a mediados de los años 2000, después de un largo proceso de análisis y planificación por docentes del Departamento de Salud Pública de la FCM, se da inicio a la Maestría en Epidemiología, contando con la valiosa colaboración de la Secretaría de Salud, la OPS, la propia UNAH y en especial del gobierno y pueblo de España.- Hasta la fecha se ha desarrollado un curso, teniendo 74 egresados, la mayoría laborando para la Secretaría de Salud y la FCM.

Se aprueba la apertura de la Carrera de Medicina en el Centro Universitario Regional del Norte en San Pedro Sula (CURN), la que es cuestionada debido a la forma de cobrar una cuota a los estudiantes por parte de la Asociación de Padres de Familia, y a que se abrieran todos los niveles de dicha carrera cuando sólo se habían autorizados los primeros dos años y el Internado Rotatorio que ya funcionaba. Este problema fue resuelto por la Comisión de Transición al suspender temporalmente las actividades, y al establecer un cupo de 100 estudiantes, asimismo no habría otro cobro más que el

de la matrícula de la UNAH. Actualmente, ya funcionan todos los niveles de la Carrera.

Al presentarse denuncias de supuestas irregularidades que se suscitan en la Facultad, la Comisión de Transición de la UNAH nombró una Junta Interventora e Investigadora, la que asume sus funciones aún sin haber concluido el segundo período en la Decanatura el Dr. Nelson Montes.

Con fecha 10 de octubre de 2005, mediante Acuerdo CT-UNAH No. 24-2005, se nombró la Junta Interventora e Investigadora debido a que los problemas denunciados eran indicativos de un estado de ingobernabilidad que desprestigiaba a la Universidad. Esta Junta estaba integrada por personas de notable representatividad en los sectores con mayor participación en el área de la salud, siendo éstos: Doctor Sergio Carias de la Secretaría de Estado el Despacho de Salud; Doctor Jesús A. Pineda, quien posteriormente fue sustituido por el Doctor Dagoberto Espinoza Murra, por el Colegio Médico de Honduras; Doctor Pedro Emilio Chávez y Licenciada en Enfermería María Isabel Escolán Rodezno, como miembros del Claustro de Profesores de la Facultad mencionada; Doctor Antonio Núñez Zúñiga, de la Unidad Técnica de Apoyo de la CT-UNAH y Henry Hernández y Rossana Rosa Espinoza, de la Asociación de Estudiantes de Medicina y la Comisionada Norma Martín de Reyes, quien será la coordinadora de la misma.

La Junta fue nombrada por un plazo de tres (3) meses prorrogables para cumplir su cometido, teniendo como atribuciones, entre otras, las siguientes: Investigar el desempeño de la Junta Directiva, Decanato, Jefaturas de Departamentos y Coordinaciones de Carreras; Controlar, en el marco de la legislación universitaria vigente, las actuaciones académicas y administrativas de los

funcionarios y empleados de la Facultad; su accionar implica que las funciones asignadas comprende en todos sus puntos a la ampliación de la Carrera de Medicina del CURN. Todas las autoridades de la UNAH y, en especial, de la Facultad de Ciencias Médicas, están obligadas a cumplir las resoluciones, requerimientos y ordenanzas que emanen de la Junta en la esfera de su competencia. Asimismo la Junta deberá analizar las responsabilidades y proponer las recomendaciones a la Comisión de Transición. La gestión de La Junta Interventora fue prorrogada, finalizando sus labores con la toma de posesión del nuevo Decano, Dr. Renato Valenzuela el 9 de Julio de 2007.

Entre los avances mas importantes de la gestión conjunta entre el Señor Decano Nelson Montes y la Junta Interventora destacan:

#### *Desarrollo Curricular*

a). Contratación de personal docente en áreas críticas debido a la alta demanda de cupos de estudiantes, como son las Ciencias Morfológicas, Fisiológicas y Áreas Clínicas. b) Reordenamiento del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina, incorporando el enfoque de género. c) Revisión y ajuste del Plan Estratégico de la FCM en relación con los nueve programas de la Reforma. d) Desarrollo del Diplomado sobre Prenatal y Prevención de Discapacidades bajo la responsabilidad de la UIC. e) Jornadas de inducción para personal docente de nuevo ingreso. f) Asignación de una partida presupuestaria de la UNAH para la publicación de la Revista de la Facultad.

#### *Integración Docente Asistencial*

a) Actualización y suscripción del Convenio de Integración Docente Asistencial entre la UNAH y Secretaria de Salud. b) Impulso y apoyo a la Comisión de Auto-

evaluación de la Carrera de Medicina para su acreditación.

#### *Desarrollo Tecnológico e Infraestructura Física*

a) Diversas adiciones, obras y mejoras a la infraestructura física de la FCM: remodelación del espacio físico de la Necroteca, anfiteatro, laboratorio de Embriología; acondicionamiento del área de Telemedicina; y asignación de fondos para el reacondicionamiento de los cubículos para docentes de Morfológicas y construcción del área docente-administrativa de Enfermería y Maestría en Salud Pública. b) Dotación de equipo de cómputo a todos los departamentos de la FCM y fortalecimiento del laboratorio de embriología. c) Reactivación de la unidad de Tecnología Educativa en Enfermería (UTEE), con apoyo financiero de JICA y la UNAH.

#### *Vinculación Universidad/Sociedad*

a) Desarrollo del Proyecto “**TODOS CONTRA EL DENGUE**” con el departamento de Salud Pública. b) Participación en el Consejo Nacional de Recursos Humanos en Salud (CONARHUS) para la elaboración del Plan Nacional de Recursos Humanos en Salud.

En Diciembre de 2004, el Congreso Nacional aprueba una nueva Ley Orgánica para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la que entró en vigencia en Mayo de 2005, siendo reformados algunos artículos en los años 2006 y 2007. La nueva Ley Orgánica (Decreto No. 209-2004) y sus reformas, establece un nueva manera de seleccionar a los Decanos; éstos serán seleccionados por la Junta de Dirección Universitaria por medio de un concurso y durarán en su cargo cuatro años.

El Dr. Renato Valenzuela Castillo se convierte en el primer decano de la Facultad

seleccionado por concurso. Por serios problemas de salud, se retira del cargo después de cumplir dos años de gestión, siendo sustituido, según la Ley Orgánica, por el docente de mayor antigüedad en servicio, el Dr. Dagoberto Espinoza Murra, quien continúa con los proyectos iniciados por su antecesor.

Durante este período se enfatiza la mejora en la calidad de las Carreras de Medicina y Enfermería y el servicio académico que la Facultad brinda a las demás Carreras del área de la Salud; también se continúa trabajando en el reordenamiento y sistematización de la ejecución del Plan de Estudios vigente (año 2000) de la Carrera de Medicina, en especial a los requisitos académicos de Estudios Generales.

En cumplimiento a los programas de la Reforma Universitaria aprobados por la Comisión de Transición, se inicia un proceso de discusión sobre una nueva Estructura Organizativa. La propuesta se presentó ante el Consejo Universitario, proponiendo la creación de tres Escuelas: Medicina, Enfermería y Nutrición –pues ya se habían iniciado y continúan los estudios para el establecimiento de la Carrera de Nutrición. Además, tal como lo establece la Ley Orgánica de 2004, los Postgrados de Medicina y Enfermería quedarán bajo la dirección de la Facultad a través de una Dirección de Postgrados.

Con las reformas que se proponen, como resultado del proceso de auto-evaluación, se apoya a la UTES en el proceso de capacitación en nuevas tecnologías de información y comunicación para los docentes y estudiantes, dándole seguimiento a la obtención de sesenta computadoras para ubicarlas en tres sitios de la Facultad. Además, se acompaña a la UIC en la elaboración de Políticas de Investigación en Salud. Se continuó trabajando en los planes de estudio para la creación de la Carrera de Nutrición.

El problema de la masificación se agudiza aún más, planteándosele a las autoridades universitarias superiores la crítica situación de los espacios físicos, obteniéndose el compromiso de la Rectoría y de la Junta de Dirección Universitaria de construir un edificio de cuatro plantas en la Ciudad Universitaria para albergar los departamentos de Ciencias Básicas y algunas Carreras Tecnológicas (la construcción de éste se licitó en el mes de Noviembre de 2010). Además, se aprobó una partida presupuestaria para la remodelación del edificio que actualmente ocupa la Facultad.

Además, se da seguimiento y apoyo al desarrollo de la Carrera de Medicina en la UNAH-Valle de Sula en San Pedro Sula; se busca solución a la problemática planteada para la incorporación de los títulos de Médico y Cirujano a los hondureños egresados de la ELAM de Cuba; se continúa el proceso de supervisión de la Carrera de Medicina de la Universidad Católica de Honduras (UNICAH) de acuerdo a su Plan de Estudios; lo que crea un serio problema en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNAH, llegando a un paro de labores durante dos meses, que incidió en la renuncia de la Ministra de Salud.

Se mantuvo una relación de trabajo en equipo con los diferentes departamentos y se procuró un acercamiento con las autoridades de la Secretaría de Salud para continuar con el desarrollo del Convenio Docente Asistencial.

El actual Decano, Dr. Marco Tulio Medina Hernández, tomó posesión de su cargo en abril de 2010, siendo seleccionado por la Junta de Dirección Universitaria, de acuerdo a la Ley Orgánica de la UNAH. Se ha propuesto hacer de la investigación científica uno de los ejes prioritarios de trabajo en la Facultad, con lo cual se logrará no sólo



el enriquecimiento de la docencia, sino de la producción de nuevos conocimientos en la patología nacional. El Dr. Medina mantiene muy buenas relaciones con centros de investigación científica de diferentes países, los que le han ofrecido brindar ayuda para los trabajos que se propone realizar.

En vista de las denuncias de violación a los derechos de los estudiantes, se ha abierto en la Facultad una oficina de representación del Comisionado Universitario de la UNAH.

La Biblioteca Médica Nacional, bajo la dirección de la Dra. Martha Cecilia García, ha sido seleccionada como centro cooperante por instituciones y organismos internacionales como la National Library of Medicine (NLM) de Washington, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud BI-REME, Centro Regional de Información sobre Desastres (CRID) de Costa Rica para el desarrollo del Proyecto “Mejorando el acceso a la información en Salud y Desastres” a través del cual se logró: 1. Fortalecimiento de la infraestructura técnica. 2. Acceso a Internet. 3. Capacitación de personal.

Estos avances han permitido establecer un plan de desarrollo que le permite incursionar en otras modalidades de productos y servicios.

### **Hospitales Públicos y la Facultad de Ciencias Médicas**

Desde su creación la actual Facultad de Ciencias Médicas ha estado estrechamente vinculada con la red de servicios de salud, iniciando su relación con la creación del Hospital General en el año 1882, que era requisito indispensable para la apertura de la Carrera de Medicina y otras afines.

#### **• Hospital Materno Infantil**

La idea de contar con un hospital de niños bajo el control del Gobierno Central no era nueva puesto que el Decreto No. 61 (publicado en el Diario Oficial LA GACETA el 20 de Febrero de 1953) establecía la fundación de un “Hospital Infantil”. Dicha institución hospitalaria tendría su sede en la ciudad de Tegucigalpa, y dependiente de la Secretaría de Gobernación, Justicia, Sanidad y Beneficencia; los gastos para su organización y financiamiento se podrían tomar de una partida de imprevistos que tenía la ya mencionada Secretaría de Estado.

A finales de la década de 1950 y por iniciativa de la Asociación Pediátrica Hondureña, siendo Presidente de la República uno de sus más distinguidos miembros, el Dr. y Pediatra José Ramón Villeda Morales; con financiamiento del PANI (Patronato Nacional de la Infancia), se construye, organiza y equipa, en Tegucigalpa, entre 1958 y 1969 el HOSPITAL MATERNO INFANTIL; inaugurándose para la atención al público en Mayo de 1969, empezando con los servicios de Pediatría, y en 1970 inicia con los servicios de Gineco-Obstetricia; mismos que son trasladados desde el Hospital General San Felipe. El nuevo hospital se convierte en el más moderno y amplio de Honduras para su época, continúa sirviendo como hospital escuela para la Facultad para las especialidades de Pediatría y Gineco-Obstetricia, tanto a nivel de pre y postgrado; así como para estudios de técnicos en Rayos X, Anestesiología, Archivos Médicos y estadísticas, auxiliares de Enfermería, y las Carreras de Odontología, y Química y Farmacia que se mantienen y han ampliado.

Con el apoyo de las autoridades hospitalarias, el Departamento de Pediatría reorganiza su organización y funcionamiento y empiezan a funcionar con otras salas, como:

Emergencia, Observación, Consulta Externa, Terapia Intensiva, Medicina Pediátrica, Nutrición, Lactantes, Cirugía Pediátrica y Neonatología; posteriormente, se pondrían en funcionamiento las salas de: Ortopedia Pediátrica y Neurocirugía Pediátrica –siendo éstas organizadas por los Doctores Honorio Claros Fortín y César Armando Castellanos Madrid, respectivamente. El ampliar la atención pediátrica se hizo necesario contar con médicos generales recién graduados que tuvieran interés en la Pediatría, así, iniciándose en 1979, bajo la tutela del Dr. Fernando Tomé Abarca y Alberto Bendeck N., un programa experimental de Residencia Pediátrica. Esta Residencia contaba con seis a siete Médicos, asignando a cada uno a una sala de hospitalización y desarrollando un programa académico; tanto los Pediatras como los “Residentes” tenían funciones docente-asistenciales; esta actividad se desarrolló fundamentándose en el Convenio de Integración Docente-Asistencial firmado entre la UNAH y el Ministerio de Salud en 1968 (56).

#### • *Hospital Escuela.*

Durante la Decanatura del Dr. Enrique Aguilar Paz y fungiendo como Ministro de Salud el Dr. José Antonio Peraza (1965-1971), promueve la creación de un hospital universitario, gestionándose el respectivo asesoramiento de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y posteriormente el Banco Interamericano de Desarrollo se interesó en el proyecto para financiar la ejecución del Proyecto (57).

En este sentido, se determinó que el nuevo Hospital fuese académico, fusionando las Jefaturas de Servicio, con las correspondientes cátedras de la Facultad, igualmente se acordó la integración de los Servicios, por consiguiente el “Hospital Escuela”, con

sus Servicios de Cirugía y Medicina Interna debía de ser construido adjunto al Hospital Materno Infantil. Se estableció un Convenio entre el Ministerio de Salud Pública y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Dicho documento fue refrendado por el Dr. José Antonio Peraza y el Ingeniero Arturo Quezada, Rector del Alma Mater, en el que se nombró una Comisión Especial para impulsar el Proyecto, integrada por: Dr. Jorge Haddad Q., Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Rainel Fúnez, Decano de la Facultad de Odontología, Dr. Carlos Pineda, Jefe de Planificación del Ministerio de Salud Pública, Lic. Rolando López Vásquez, Planificador de la UNAH y el Dr. Enrique Aguilar Paz, gestor del Proyecto “Hospital Escuela”, a quien se nombró Coordinador de la Comisión.

Al ser nombrado Ministro de Salud Pública el Dr. Enrique Aguilar Paz en 1972, le brindó todo su apoyo al Proyecto Hospital Escuela y se dieron todos los pasos para iniciar su construcción. En pláticas sostenidas con el entonces Rector de la UNAH, Lic. Jorge Arturo Reina, se acordó hacer una modificación al Convenio por el ex Ministro Peraza y el ex Rector Quezada. A continuación las revisiones más importantes del Convenio, suscritas el 13 de Octubre de 1977: “SEGUNDO: Declaran que el Hospital Escuela que además, abarca en su integración al Hospital Materno Infantil, el Hospital Psiquiátrico y el Hospital General (San Felipe), debe ser considerado como un recurso más dentro de la formación de los profesionales de salud, que deben egresar con una mentalidad y actitud congruentes con las necesidades de salud del pueblo hondureño y con los cambios que son necesarios para el mejoramiento integral de las instituciones de salud y la integración total del sector salud del país. CUARTO: En consecuencia establecen como fines los siguientes: Coordinar esfuerzos y recursos tendientes

(56) Entrevista con el Dr. Fernando Tomé Abarca por el Dr. Renato Valenzuela, 26 de agosto de 2010.

(57) Aguilar Paz, Enrique. “Lograr despertar lo que yace aletargado,” Apuntes del autor, próximos a ser publicados.

a la constante superación de la calidad del profesional de salud. Adecuar la calidad y cantidad de los profesionales de la salud al mejoramiento de la realidad sanitaria. Participar coordinadamente en todo el proceso de formación y utilización de los recursos de la salud del pueblo. Garantizar a “La Universidad” la participación en la definición, planificación y ejecución de la política de salud del Hospital Escuela tratando de adecuar la formación de los recursos humanos a las necesidades y cambios pertinentes del país. Proporcionar atención médica integral a través de la docencia, asistencia e investigación, vinculando la teoría y la práctica, utilizando para ello la red de servicios del sistema nacional de salud del cual el Hospital Escuela es un elemento más. QUINTO: El Hospital Escuela a que se refiere este Convenio, tendrá entre otros, los siguientes objetivos: Ser un centro de referencia del sistema nacional de salud y además centro formativo Académico—Científico del personal de salud.

La formación y adiestramiento de dicho personal deberá realizarse también en aquellas zonas más necesitadas de salud del país, sean éstas rurales o marginales urbanas.

Brindar servicios óptimos de atención de salud integral a la comunidad hondureña, entendiéndose por esto las funciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, tanto al individuo como a la comunidad, a través de acciones que incluyan la asistencia, docencia e investigación orientadas hacia la solución de los problemas prioritarios de salud del país.

Lograr, además de una adecuada atención de salud integral a la población del país, una enseñanza de la medicina, odontología, farmacia, enfermería, nutrición, dietética, tecnología médica y otras relacionadas con el sector salud, de acuerdo a las necesidades del país, la cual será normada académicamente,

por “La Universidad”. “El Ministerio” conservará el derecho de formar recursos humanos de acuerdo a las necesidades ingentes del país, en los niveles no universitarios.

h) Ser un centro donde la Universidad Nacional Autónoma de Honduras pueda realizar programas de perfeccionamiento profesional en el campo de la salud.

En 1974 se inicia la construcción del Hospital Escuela, y en 1977 previo a su inauguración se nombraron las siguientes autoridades:

Director General:  
Dr. Fernando Tomé Abarca.

Director de Asistencia Médica:  
Dr. Jesús Rivera R.

Director de Docencia e Investigación:  
Dr. Enrique Samayoa.

Director del Hospital Materno Infantil:  
Dr. Carlos A. Medina R.

Director Administrativo:  
Lic. René Núñez.

El Hospital Escuela comienza a brindar sus servicios en 1978, un siglo después de que en el Gobierno del Dr. Marco Aurelio Soto (1878) se emitiera el Decreto de creación del Hospital General, que estuvo localizado en el inmueble que hoy ocupa el Museo de la Identidad Nacional.

#### • *Integración Docencia/Asistencia*

Este importante proceso permite a los estudiantes de las Carreras de Medicina y Enfermería tener contacto con la realidad del sector salud del país. Actualmente la relación entre la Facultad y la red de servicios de la Secretaria de Salud está formalizada a



través de convenios que regulan la relación entre las respectivas instancias.

En el caso de la formación de recursos humanos de pregrado en el área de la salud, se han revisado, actualizado y firmado el Convenio de Integración Docente Asistencial, en donde se regula la relación entre ambas instituciones –Ministerio de Salud y la UNAH a través de la Facultad de Ciencias Médicas. Por otro lado, la formación de recursos humanos a nivel de post-grado, se regula por medio de un Convenio Tripartito entre la UNAH-Facultad de Ciencias Médicas, Secretaria de Salud y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). En el caso de la formación de recursos humanos de postgrado en el área clínica, el Convenio Tripartito incorpora a la red de servicios del Instituto Hondureño de Seguridad Social en Tegucigalpa a todas las especialidades y en San Pedro Sula únicamente se ha iniciado con los post grados en Pediatría y Gineco-obstetricia a partir del año 2005.

Actualmente, la integración de la docencia con la asistencia en el pregrado se concreta en los diferentes niveles de atención de la red de servicios de la Secretaria de Salud, la que en 2010 está conformada de la siguiente manera:

Hospitales Nacionales	6
Hospitales Regionales	5
Hospitales de Área	16
CESAMOS (CMO)	364
CESAR (CR)	1035
Clinicas Materno Infantil (CMI)	58
Clinicas Perifericas de Emergencia (CLIPPER)	4
<b>TOTAL</b>	<b>1,488</b>

La Secretaria de Salud para el año 2009 cuenta con una planilla de personal permanente de 18,391 empleados, distribuidos

de la siguiente manera: Médicos Generales 1,179, Médicos Especialistas 1,244, Enfermeras Profesionales 1295, Auxiliares de Enfermería 6,323, Odontólogos 240, Psicólogos 54, personal de apoyo Técnico y administrativo 8,056, que además de la asistencia apoyan de alguna manera el desarrollo de la docencia(58).

El Internado Rotatorio de la Carrera de Medicina se realiza en los hospitales de la Secretaria de Salud: Hospital Escuela, Hospital Mario Catarino Rivas, y los Hospitales Regionales: Atlántida, de Occidente, del Sur, con una duración de un año. La Carrera de

Enfermería realiza una práctica llamada Ejercicio Profesional, con una duración de seis meses, en los hospitales ya mencionados. El Servicio Médico Social Obligatorio y el Servicio Social de Enfermería se realizan en la red de servicios de salud de la Secretaria de Salud: CESAMOS, Centro Médico Integrado (CMI), hospitales de área y regionales, ambos con una duración de un año.

## V. SITUACIÓN ACTUAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.

La Facultad de Ciencias Medicas desarrolla las Carreras de Medicina y Enfermería; para ambas Carreras las asignaturas generales son servidas en los diferentes Centros Regionales. La Carrera de Medicina se desarrolla de manera completa únicamente en Tegucigalpa y la UNAH-Valle de Sula. La Carrera de Enfermería se desarrolla de igual manera en lo referente a las asignaturas generales y las propias de la carrera en Tegucigalpa, la UNAH-Valle de Sula y el Centro Universitario de Litoral Atlántico (CURLA).

El desarrollo de las Carreras en los diferentes niveles esta regulado por los Regla-

(58) Secretaria de Salud, Departamento de Estadísticas. (19-) Diversos documentos

mentos vigentes en la Facultad: Reglamento de Estudiantes de la UNAH, Reglamento de la Facultad de Ciencias Médicas, Reglamento de Internado Rotatorio de Estudiantes de Medicina, Reglamento de Servicio Médico Social Obligatorio, Reglamento de estudiantes de Enfermería, Reglamento de Servicio Social de Enfermería.

El proceso de matrícula para ambas Carreras, al igual que el resto de las Carreras de la UNAH, se ha automatizado ya que los alumnos se matriculan vía Internet, después de haber realizado una pre-matricula en la Coordinación de Carrera. Asimismo los docentes ingresan las calificaciones por la misma vía, ya que cada uno tiene identificación personal a través de un PIN en el Sistema de Registro de la UNAH.

La FCM cuenta con una planilla personal de 420 recursos; que se desempeñan en 10 departamentos, 2 unidades de apoyo académico y el post grado de Salud Pública. De esta planilla 73 son personal administrativo y 347 son docentes (50 por contrato). Los departamentos de Medicina Interna, Ciencias Morfológicas y Ciencias Fisiológicas es donde están concentrados el mayor número de docentes debido a la naturaleza propia de sus asignaturas.

Su planta física cuenta con tres edificios en donde se ubican 54 aulas, 120 cubículos, 11 auditorios, 3 bibliotecas, laboratorios, 1 hemeroteca, 1 necroteca y un parqueo vehicular con capacidad para 115 vehículos; cuenta además con servicio de internet y equipo tecnológico de apoyo a la labor educativa.

El presupuesto asignado para el año 2010 a la Facultad en Tegucigalpa, es de Lps. 191.232.479,00, para Servicios personales, que comprende el pago para personal permanente, y personal de contrato; Lps. 1.759.055,00 para servicios no personales

que comprende el pago de servicios básicos, mantenimiento, reparación y limpieza, servicios profesionales, y viáticos; Lps. 2,061.000,00 para materiales y suministros; y Lps. 420.000,00 para Bienes Capitalizables, que incluye maquinaria y equipo. Para un presupuesto total de Lps. 193, 617,634.00. Se cuenta además con recursos financieros provenientes de proyectos de cooperación.

#### • *Carrera de Medicina.*

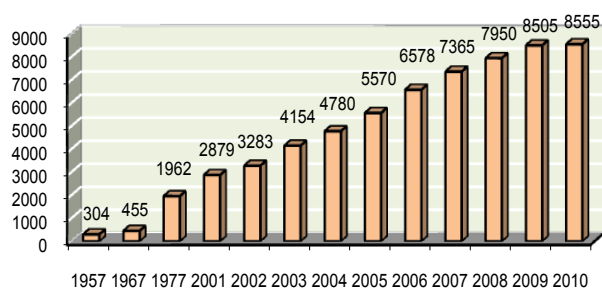
El Plan de Estudios de la Carrera de Medicina consta de 68 asignaturas, a cursar en un periodo de ocho años, con un total de 409 unidades valorativas (UV); de las cuales 5,256 corresponden a horas teóricas y 6,318 a horas prácticas, (las clases específicas de formación tienen un pensum de 333 UV). La Unidad Valorativa teórica equivale a 18 horas de clase impartida por el docente y la Unidad Valorativa práctica equivale a 54 horas de laboratorio, seminario, conferencia o práctica médica.

En el año 2010, en esta carrera están matriculados un total de 8,352 alumnos, de los cuales 6678 son alumnos de primero a cuarto año (5426 en Tegucigalpa, 1050 en el Valle de Sula y el resto en los otros centros regionales); 651 alumnos en quinto año; 475 alumnos en sexto año en el centro de Tegucigalpa; 450 internos a nivel nacional y 300 en Servicio Médico Social; de los cuales el 63% pertenecen al sexo femenino.

En la actualidad esta Carrera cuenta con una planilla de personal en Tegucigalpa de 333 recursos, de los cuales 274 son docentes (222 permanentes y 52 de contrato), y 69 personal administrativo y de apoyo, cuenta además con infraestructura y equipo propio para el desarrollo del Plan de Estudios. En la UNAH-VS la Carrera cuenta con su propio personal docente y administrativo.

Desde el Tercer Periodo del 2006, que se inicio la *Prueba de Aptitud Académica* (PAA), han ingresado a la Carrera de Medicina proveniente de la Educación Media 4,435 alumnos, de los cuales: 3,722 son Bachilleres en Ciencias y Letras (83.9%); 412 Bachilleres en Computación (9.28%); 150 Peritos Mercantiles (3.38%); 55 Bachilleres en Administración de Empresas (1.24%); 61 Bachilleres en Salud y Nutrición (1.37%); y otros Bachilleratos 0.83%.

**Matricula de estudiantes de la Carrera de Medicina Periodo 1957-2010**



Fuente: Oficina de Registro de la Carrera de Medicina

Históricamente, el rendimiento promedio de los estudiantes de esta carrera ha sido de 66.81%; sin embargo, a partir del 2006, con los alumnos que han realizado su PAA, el promedio ha sido de 67.22%, excluyendo las clases abandonadas por cualquier motivo.

Para la Carrera de Medicina se consideró, inicialmente, en la PAA un puntaje igual o mayor a 827 puntos, el que se aplicó a la cohorte 2007 y a los que ingresaron en el primer período de 2008. El seguimiento del rendimiento de los alumnos de esta cohorte permitió replantear el puntaje de ingreso a 1,100 puntos a partir del año 2008.

En los últimos seis años se han graduado 174 médicos en promedio anual, lo que sig-

nifica haber puesto disponibles al mercado laboral 1,045 nuevos graduados entre el año 2005 y 2010.

Todo médico graduado debe obligatoriamente estar legalmente inscrito en el Colegio Médico de Honduras, como requisito indispensable para el ejercicio de la profesión; actualmente el número colegiados es de 7,887 médicos.

**Matricula de estudiantes de la Carrera de Enfermería. Tegucigalpa Período 2007-2010**

AÑOS	I° PERIODO	II° PERIODO	III° PERIODO
2007	963	491	895
2008	1058	657	1009
2009	1093	559	1039
2010	1230	728	*****

Fuente: Coordinación de Carrera de Enfermería

• *Carrera de Enfermería*

El Plan de Estudios de la Carrera consiste en 43 asignaturas y 204 unidades valorativas a cursar en un periodo de 5 años, de las cuales corresponden a 151 horas teóricas y 112 a horas prácticas, más 2,080 horas en el servicio social (las clases generales tienen un pensum de 50 UV). Cada UV teórica equivale a 1 horas clase impartida por el docente y la UV práctica equivale a 3 horas de laboratorio, seminario, conferencia o practica clínica.

En los últimos 10 años el comportamiento de la matricula para esta Carrera ha sido significativamente ascendente, al igual que la demanda de estas profesionales en el mercado de trabajo, y que aun no esta siendo satisfecha. Estimaciones realizadas por el Colegio de Profesionales de Enfermería de Honduras y la Carrera de Enfermería de la



UNAH refieren que el país cuenta con 1.4 Enfermeras Profesionales por cada 10.000 habitantes, de las cuales 1,025 se encuentra laborando en el sector público, lo que nos indica la falta de cobertura y la inadecuada distribución de este importante recurso en la red de servicios de salud tanto en el ámbito rural como urbano.

Actualmente, la Carrera de Enfermería tiene una matrícula total de 1,958 alumnas(os), de las cuales 273 son de primer ingreso y 1,719 de reingreso. De esta población en Tegucigalpa se atiende el 42.5% del total de alumnas(os) de primer ingreso, en los Centro Universitarios se atiende un 48.2%; del total de la matrícula, el 93% pertenecen al sexo femenino y un 3% al masculino.

La PAA para ingreso a la Carrera de Enfermería exige un puntaje de 700 puntos; aún no se ha realizado un análisis de cohorte, sobre el rendimiento de las estudiantes que ingresaron a la Carrera partir del inicio de aplicación de la PAA, sin embargo ya esta programado su análisis.

En la actualidad la Carrera cuenta con una planilla de personal en Tegucigalpa de 34 recursos, de los cuales 27 son docentes permanentes (6 de medio tiempo y 21 de tiempo completo), y 7 personal administrativo y de apoyo, cuenta además con infraestructura y equipo propio para el desarrollo del Plan de Estudios. En el CURLA y la UNAH-VS la Carrera cuenta con su propio personal docente y administrativo.

En los últimos seis años, se han graduado 44.6 de Licenciadas en Enfermería, en promedio anual, lo que significa haber puesto disponibles al mercado laboral 268 nuevas graduados entre el año 2005 y 2010.

Los profesionales en Enfermería graduados deben obligatoriamente estar debidamente inscritos en el Colegio de Enfermeras Profesionales de Honduras, como requisito indispensable para el ejercicio de la profesión; actualmente el número colegiados es de 2,971 Licenciadas.

#### • *Postgrados*

Es de hacer notar que los postgrados de la Carrera de Medicina y Enfermería representan alrededor del cincuenta por ciento de todos los postgrados que desarrolla la UNAH.

En la actualidad los postgrados que se desarrollan son los siguientes:

Especialidades Clínicas: Pediatría, Gineco-obstetricia, Medicina Interna, Cirugía, Ortopedia y Traumatología, Anatomía Patológica, Dermatología, Oftalmología, Neurocirugía, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Psiquiatría, Anestesiología, Reanimación y Dolor, Neurología, Otorrinolaringología, Oncología Quirúrgica, Medicina Física y Rehabilitación, Cuidados Intensivos Pediátricos.

Maestrías: Maestría en Salud Pública, Maestría en Epidemiología, Medicina del Trabajo (CURN).

Especialidades en Enfermería: Enfermería de Quirófanos, Atención Integral al Niño y Adolescente, Salud Materno Perinatal y Salud Familiar (actualmente no se esta desarrollando).



Decanos: Drs. Jorge Haddad Q., Enrique Aguilar Cerrato, Marco Tulio Medina, Renato Valenzuela, Dagoberto Espinoza

## VI. RETOS Y DESAFÍOS

Los mayores esfuerzos estarán dirigidos a la consecución de una Facultad con docentes, personal técnico y administrativo altamente capacitados y comprometidos con la academia; la implementación de una metodología de enseñanza innovadora, así como el logro de la infraestructura, tal como lo demanda una enseñanza científico técnica que permita óptimos niveles de calidad en la formación de profesionales.

Lo anterior requiere una gestión de absoluta transparencia y definición e implementación de un plan de desarrollo integral con metas de corto, mediano y largo plazo. Esto es posible si los diferentes sectores, tanto profesionales como estudiantes, estén motivados y comprometidos en un proceso transformador para avanzar hacia una óptima calidad académica, observando siempre una correcta aplicación de la normativa universitaria, así como un sistema de evaluación permanente de todo el personal.

Nuestra Visión de la Facultad es que se constituya en una Unidad Académica acreditada en la formación del recurso humano en los diferentes campos del conocimiento científico y técnico que incidan de manera positiva en el abordaje integral de los principales problemas de salud que enfrenta nues-

tra sociedad, respondiendo a la Misión de formar profesionales con visión integral a través del desarrollo del conocimiento científico investigativo, tecnológico y humanista, altamente comprometidos en la transformación y desarrollo del país.

La Facultad de Ciencias Médicas, en el marco de la Ley Orgánica de la UNAH y sus reglamentos, Ley de Educación superior y respectivas Normas Académicas, se propone los siguientes objetivos:

- ✦ Legitimar su papel rector en el desarrollo de la Educación Superior en el área de la salud.
- ✦ Formar profesionales capaces de alto valor científico, técnico y ético para incidir de manera positiva en el mejoramiento de la salud de la población.
- ✦ Establecer un proceso de investigación científica que contribuya a la definición de políticas de abordaje integral en la problemática de salud.
- ✦ Desarrollar planes, programas y proyectos dirigidos a lograr una efectiva vinculación Facultad –Sociedad.
- ✦ Implantación de una nueva estructura organizativa y funcional propuesta en el marco de la Reforma universitaria.
- ✦ Diseño y rediseño de planes curriculares del pre y postgrado en las carreras que conforman la Facultad.
- ✦ Implementación de un plan maestro de inversiones en infraestructura física y tecnología educativa apropiada en las carreras de la Facultad.
- ✦ Revisión y actualización de normas y reglamentos vigentes.
- ✦ Identificar nuevas formas y fuentes de financiamiento para el desarrollo de planes, programas y proyectos.

## Bibliografía

1. Aguilar Paz, Enrique. (2004). "Bosquejo histórico de la enseñanza médica en Honduras. Primera Parte.", *Revista De La Facultad De Ciencias Medicas* ; 1(1):14-15.
2. Aguilar Paz, Enrique.(En Prensa). "Lograr despertar lo que yace aletargado,"
3. Alcerro Castro, Ramón .(1982). "Conferencia en el Centenario de la Fundación de la Facultad Estatal de Medicina y Cirugía de Honduras," Material mimeografiado.
4. Castellanos, Plutarco.(2002) *Buscando Raíces A Traves De La Historia De La Medicina*. Tegucigalpa, D.C.: Editorial Iberoamericana, Litografía López.
5. Entrevista con el Dr. Carlos Medina, Facultad de Ciencias Médicas, 25 de Noviembre de 2010.
6. Entrevista con el Dr. Fernando Tomé Abarca por el Dr. Renato Valenzuela, 26 de Agosto de 2010.
7. Entrevista con el Dr. German Zavala, Facultad de Ciencias Médicas, 25 de Noviembre de 2010.
8. Entrevista con el Dr. Jorge Haddad Quiñónez, Facultad de Ciencias Médicas, 12 de Agosto de 2010.
9. Guardiola, Esteban.(1955). *Historia De La Universidad De Honduras*. Tegucigalpa, D.C.: Ministerio de Educación Pública, Talleres Tipográficos Nacionales.
10. Real Academia Española.(2001). *Diccionario de La Lengua Española*. 22aed.
11. Reina, Jorge Arturo. (1999). *Historia de la UNAH en su Época Autónoma*. Tomo I. Tegucigalpa, D.C.: Editorial Universitaria.
12. Reina Valenzuela, José. (1947). *Bosquejo Histórico De La Farmacia y Medicina En Honduras*. Tegucigalpa: Talleres Tipo-Litográficos "Aristón".
13. Rivera Williams, Carlos. *Historia de la Medicina*. Tegucigalpa: 2009.
14. Secretaria de Salud, Departamento de Estadísticas. *Anuario estadístico 2009 Tegucigalpa: La Secretaría*.
15. UNAH: Facultad de Ciencias Médicas. (2000). *Plan de Estudios del Pre-Grado de Medicina*. Readeacuación. 2000. Tegucigalpa: Facultad Ciencias Médicas.
16. UNAH. Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia. *Libro de Actas de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, 1926 a 1928*.
17. UNAH. Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia. *Libro de Actas 1928 a 1932*.
18. UNAH. Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia. *Libro de Actas de Sesiones de la Junta Directiva 1934 a 1942*.
19. UNAH. Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia. *Libro de Actas 1949 a 1959*.
20. UNAH. Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia. *Libro de Actas de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Cirugía y del Claustro de Profesores. Sesiones celebradas desde el 23 de Marzo de 1949 hasta el 8 de Enero de 1959*.
21. Vallejo, Antonio R.(1893). *Primer Anuario Estadístico de la República de Honduras,1889*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional.
22. Zelaya, Oscar. (2001). *Lecturas de La Historia de Honduras: Antología*. México: UPNFM: Pearson Educación.